



JUEVES 15 DE JUNIO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCII - N° 111  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 10
Inscripciones .....	Pág. 10
Sociedades Comerciales .....	Pág. 10

#### ASAMBLEAS

##### TRAMACO S.A.

##### LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Tramaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de julio de 2023 a las 10.00 hs. en la sede social de calle Intendente Irazusta 272 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se lleva a cabo fuera de término la asamblea general ordinaria a los efectos del tratamiento del ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2022. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Notas del ejercicio e Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós en un todo de acuerdo al Art. 234 Inc. 1 Ley 19550. 4) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. -

5 días - N° 460372 - \$ 4764,50 - 22/06/2023 - BOE

##### CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSION DE LA PERCUSION MAROMA ASOCIACION CIVIL

##### RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2023, a las 20 horas, en el "Galpón Verde" sito en el Sector del Andino, Bv. Almafuerde 900, Río Cuarto.- para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Re-

visora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2021 y 31/12/2022.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 6º) Cuota social.-

3 días - N° 458354 - \$ 1916,85 - 15/06/2023 - BOE

##### LABORATORIO MEG - LINE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. CONVOCASE: A los accionistas de LABORATORIOS MEG-LINE S.A. a asamblea general Ordinaria/extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 28 de Junio de 2023, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y para el día 28 de Junio de 2023, a las 18:00 horas, en segunda convocatoria a los fines de disponer el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1) elección de un accionista para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente, 2) Consideración de los estados contables y demás documentación requerida por el art. 234 de la L.G.S. respecto de los balances de cierre de ejercicio 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, 3) Aprobación de la gestión del directorio en los ejercicios bajo análisis, 4) Distribución de utilidades en los ejercicios bajo análisis, 5) Aumento del capital social por encima del quíntuplo. Los accionistas que deseen participar de la asamblea con voz y voto deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S. EL DIRECTORIO

5 días - N° 459568 - \$ 8714,50 - 15/06/2023 - BOE

##### ASOCIACIÓN CIVIL SANTA MARÍA

##### VILLA ALLENDE

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL SANTA MARÍA por Acta de fecha 07/06/2023, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21/07/2023 a las 19.00 hs. en la sede social de calle Lavalle 146 de la ciudad de Villa Allende, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y al secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balances, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2022. Conforme el estatuto vigente, pondremos aviso de la presente convocatoria en la sede de la institución y estará a disposición de los asociados la documentación pertinente para su evaluación por el plazo que fija el estatuto. Atte. Consejo de Administración.

3 días - N° 459666 - \$ 1897,95 - 15/06/2023 - BOE

##### ASOCIACIÓN JESUCRISTO ES EL CAMINO LA VERDAD Y LA VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 25/06/23 a las 20:00 Hs en calle Falucho N° 148 Barrio las Palmas. 1.Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea. 2.Reforma del Estatuto de la Entidad. 3.Ratificar la Asamblea del día 21-03-23 en los siguientes temas: 4.Consideración y aprobación de la Memorias, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 10 Cerrado el 31-12-2022. 5.Consideración del destino de los Resultados no Asignados. 6.Renovación de la Comisión directiva y de la Comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 459626 - \$ 1686,90 - 15/06/2023 - BOE

##### CENTRO DE ESTIMULACION RENACER

##### ARROYITO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2023 a las 19.30 horas. en nuestra Sede Social, sita en Mariano Moreno 1569 , de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2- Lectura y consideración del Acta anterior. 3- Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea a término para el ejercicio económico finalizado el 31 de

diciembre de 2022. 4- Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas para el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2022.

3 días - N° 459972 - \$ 1771,95 - 15/06/2023 - BOE

**VALUVIEM S.A**

**GENERAL DEHEZA**

Carácter de la Asamblea: EXTRAORDINARIA. Fecha: 03/07/2023. Hora: 10:00 AM. Lugar de reunión: Balcarce 161 – General Deheza – Córdoba - Argentina. Orden del día: DISOLUCION VALUVIEM S.A.

5 días - N° 460035 - \$ 1668 - 15/06/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR  
"PROF. AMERICO PABLO TISSERA"**

**CARRILOBO**

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular " Prof. Américo Pablo Tissera", convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 03 de julio de 2023, a partir de las 19:00 hs., en el local de la Biblioteca, sito en Semana Santa de 1987 s/n, de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A - 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 23 cerrado al 31 de diciembre de 2022.4) Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 460046 - \$ 2127,90 - 15/06/2023 - BOE

**ASOCIACION CULTURAL  
RIOCUARTENSE DE IDIOMAS**

**RÍO CUARTO**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2023, a las 16 horas, en la sede social -Sobremonte 1025, Río Cuarto-, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico practicado al 28/02/2023.- 3º) Elección de Comisión Directiva

y Comisión Revisora de Cuentas por término estatutario.- 4º) Cuota Social y Derechos de enseñanza.-

3 días - N° 460065 - \$ 1337,25 - 16/06/2023 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR DE LA  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO  
JOSE DE SAN MARTIN**

**SAN MARCOS SUD**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 29/06/2023, a las 19:30 hs. en el local social sito en calle Entre Ríos N°977, San Marcos Sud, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA:1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Considerar causas Asamblea fuera de termino 3) Considerar Memoria, Balance, Estado Recursos y Gastos, Estado Flujo de Efectivo e informe Comisión Revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2022 4) Nombramiento Comisión Escrutadora 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado todos en sus mandatos 6) Establecer día, hora y lugar de la primer reunión de Comisión Directiva. La Secretaria.

8 días - N° 460250 - \$ 9632 - 23/06/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL CORONEL OLMEDO  
ADULTOS MAYORES**

**SAN PEDRO**

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Junio del corriente año a las 10 Hs. en sede social que cita en calle Pedro G. Gutiérrez N° 50 de la Localidad de San Pedro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación de autoridades; 3) cambiar el plazo de duración del mandato de las autoridades de tres a dos años; 4) Ratificar lo expuesto en la asamblea anterior.

3 días - N° 460383 - \$ 2561,40 - 15/06/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
VILLA ALLENDE LTDA.**

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda.; cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso de la denominación social se encuentren comprendidos entre las letras "A" a la "F" incluida a Asamblea Primaria Electoral de Distrito que tendrá lugar en la sala "A" de la sede social sita en calle Del Carmen esq. E. González de la ciudad de Villa Allende el día 30 de junio de 2023 a las

14.00 hs., para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2º) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3º) Elección de veintitrés (23) Delegados titulares y veintitrés (23) Delegados suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 17.00 hs.; las listas de candidatos se recibirán hasta el día 22 de junio de 2023 hasta las 16,00 hs. en la sede de la Cooperativa para su oficialización.

3 días - N° 460412 - \$ 5096,10 - 15/06/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
VILLA ALLENDE LTDA.**

La Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda. Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda.; cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso de la denominación social se encuentren comprendidos entre las letras "G" a la "Ñ" incluida a Asamblea Primaria Electoral de Distrito que tendrá lugar en la sala "B" de la sede social sita en calle Del Carmen esq. E. González de la ciudad de Villa Allende el día 30 de junio de 2023 a las 14.00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2º) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3º) Elección de veintitrés (23) Delegados titulares y de veintitrés (23) Delegados Suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 17.00 hs.; las listas de candidatos se recibirán hasta el día 22 de junio de 2023 hasta las 16,00 hs. en la sede de la Cooperativa para su oficialización.

3 días - N° 460414 - \$ 5111,40 - 15/06/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
VILLA ALLENDE LTDA.**

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda.; cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso de la denominación social se encuentren comprendidos entre las letras "O" a la "Z" a Asamblea Primaria Electoral de Distrito que tendrá lugar en la sala "C" de la sede social sita en calle Del Carmen esq. E. González de la ciudad de Villa Allende el día 30 de junio 2023 a las 14.00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2º) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3º) Elección de veintitrés (23) Delegados titu-

lares y de veintitrés (23) Delegados Suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 17.00 hs.; las listas de candidatos se recibirán hasta el día 22 de junio de 2023 hasta las 16,00 hs. en la sede de la Cooperativa para su oficialización.

3 días - N° 460415 - \$ 5034,90 - 15/06/2023 - BOE

**FRANCO FABRIL, VENTAS,  
CRÉDITOS Y SERVICIOS S.A.**

**ARIAS**

Cambio denominación social y elección de autoridades - Arias. CUIT 30-71242942-5. Por Acta de Directorio N°58 de fecha 06/09/2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13/09/2022 con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de la modificación de la denominación social de la empresa; 2. Modificación del artículo 1° del Estatuto Social por cambio de la denominación social propuesta por el directorio. El 13/09/2022 mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N°17, convocada mediante Acta de Directorio N°58, se aprueba por unanimidad el cambio de denominación de la sociedad Franco Fabril, Ventas, Créditos y Servicios S.A. para comenzar denominarse Szpiroma S.A.. Por ende, por unanimidad se ordena la reforma del artículo 1° del estatuto social, cuyo texto actualizado queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°: La sociedad se denomina SZPIROMA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Arias, Provincia de Córdoba, República Argentina." Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N°18 del 10/01/2023, convocada el 20/12/2022 mediante Acta de Directorio N° 60, se trata el siguiente orden del día: 1. Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio N°11 finalizado el 31/08/2022; 2. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 3. Elección de autoridades; 4. Consideración de los resultados del ejercicio. Se comienza tratando el primer punto del orden del día que se aprueba con el voto unánime de los presentes. Seguidamente, se trata el segundo punto del orden del día mediante el cual se aprueba la gestión del directorio y el directorio renuncia a percibir honorarios por el ejercicio de sus funciones por el ejercicio N°11. Acto seguido, se trata el tercer punto del orden del día, mediante el cual se decide nombrar como i) Directores titulares al señor Alberto Ángel Szpilevski DNI 12.188.842 y a la señora María del Carmen Román DNI 11.418.260, ii) Directores suplentes a Cecilia Szpilevski DNI 39.176.675 y Iván Szpilevski DNI 35.894.925. Los señores directores titulares y suplentes designados, pre-

sentes en este acto, aceptan los cargos para los cuales fueron designados, manifestando no encontrarse alcanzados por ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el art. 264 de la ley 19.550, constituyendo domicilio, en todos los casos, en Av. San Luis 1136 de la ciudad de Arias. Seguidamente se trata el cuarto punto del orden del día, en el cual se aprueba que el resultado del ejercicio pase a resultados acumulados. Por último, mediante Acta de Directorio N° 61 del día 10/01/2023 por unanimidad se decide designar como presidente y vicepresidente del directorio al señor Alberto Ángel Szpilevski DNI 12.188.842 y a la señora María del Carmen Román DNI 11.418.260 respectivamente. Seguidamente se lleva a cabo la ratificación en forma individual por cada uno de los miembros del directorio de la aceptación de los cargos para los cuales han sido designados. Nuevamente exponen no encontrarse alcanzados por ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el art. 264 de la ley 19.550, constituyendo domicilio, en todos los casos, en Av. San Luis 1136 de la ciudad de Arias.

1 día - N° 460427 - \$ 3323,80 - 15/06/2023 - BOE

**COOPERADORA DEL  
GRUPO SCOUT JUAN XXIII**

La Asociación Cooperadora del grupo scout Juan XXIII convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01/07, a las 16:00 horas, en la sede del grupo scout Juan XXIII, sito en la calle Vera y Zarate 3075, Barrio Alto verde, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Elección de la nueva comisión directiva de cooperadora. 4. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual de los periodos 2021-2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación.

3 días - N° 460430 - \$ 2973,60 - 16/06/2023 - BOE

**FRANCO FABRIL S.A.**

**ARIAS**

Adquisición de acciones propias a título oneroso y reducción de capital. C.U.I.T. N° 30-66843599-4. Por Acta de Directorio N° 243 de fecha 22/06/2022 se formaliza la reunión de los miembros del Directorio de Franco Fabril S.A. para resolver la adquisición de acciones propias y determinación del posible valor de adquisición de las mismas. Es por ello que se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día

08/07/2022 para tratar el siguiente orden del día: Autorización para la "adquisición" a título oneroso de Acciones propias de esta sociedad representativas del 9,5% del capital social de la sociedad, hoy de propiedad de los socios Luis María Giovanucci y Alberto Ángel Szpilevski y determinación del valor máximo de adquisición por acción. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 47, de fecha 08/07/2022, se aprueba la adquisición a título oneroso de 24.500 acciones de la sociedad Franco Fabril S.A. que el Sr. Luis María Giovanucci posee (representativas del 5% del capital social de la sociedad) y 22.050 acciones de la sociedad Franco Fabril S.A. que el Sr. Alberto Ángel Szpilevski posee (representativas del 4,5% del capital social de la sociedad), fijándose como valor máximo de adquisición la suma de \$1.200 por acción. Mediante Acta de Directorio N° 244 de fecha 12/07/2022, considerando la autorización recibida por el directorio mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N°47 de fecha 08/07/2022 se aprueba con voto de la mayoría absoluta la adquisición de una parte de las 24.500 acciones ordinarias clase A de Franco Fabril S.A. que el señor Luis María Giovanucci posee mediante una permuta por los inmuebles de propiedad de Franco Fabril S.A. valuados en \$5.000.000 en donde funciona el negocio de la ferretería. El resto de las acciones en propiedad de Luis María Giovanucci se cancelan mediante la compensación del crédito que la sociedad posee con el Sr. Giovanucci por venta de repuestos, implementos, maquinarias y demás artículos de ferretería por la suma de \$24.000.000. Mediante Acta de Directorio N° 245 de fecha 26/08/2022, considerando la autorización recibida por el directorio mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N°47 de fecha 08/07/2022 se aprueba con voto de la mayoría absoluta la adquisición de 22.050 acciones ordinarias clase A de Franco Fabril S.A. que el señor Alberto Ángel Szpilevski posee mediante permuta por las acciones de Franco Fabril Ventas Créditos y Servicios S.A. Cuit 30-71242942-5 de las que Franco Fabril S.A. es titular y que representan 450.000 Acciones Ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un voto cada una. Por Acta de Directorio N° 248 de fecha 16/09/2022 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 7/10/2022 para tratar el siguiente orden del día: 1) Autorizar la "reducción voluntaria del Capital Social" por cancelación de las acciones adquiridas a los Sres. Luis María Giovanucci y Alberto Ángel Szpilevski y 2) Modificación del estatuto social por reducción de capital. El 7/10/2022 mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 49 convocada mediante Acta de Directorio N°248 de fecha 16/09/2022, se decide aprobar la reducción

voluntaria del Capital Social por cancelación de las acciones adquiridas a los Sres. Luis María Giovanucci y Alberto Ángel Szpilevski y se aprueba la modificación del artículo 4 del estatuto social, el cual queda redactado según el siguiente texto: El Capital Social es de \$44.345.000 (pesos cuarenta y cuatro millones trescientos cuarenta y cinco mil) representado por cuatrocientas cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta (443.450) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con valor nominal de \$100 (pesos cien) cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Se delega en el directorio el cumplimiento de las formalidades necesarias para la emisión de nuevos títulos representativos de las acciones que conformen el capital, si ello fuera necesario. Datos de la empresa: Razón social: Franco Fabril S.A. Sede social: Av. San Martín 2282 - Arias - Provincia de Córdoba. Número de inscripción en registro público: matrícula N°892-A, a través de la Resolución N° 906/10 - B de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. El activo de la empresa asciende a: 2.390.148.895. El pasivo asciende a: 531.500.229. Nuevo capital social: 44.345.000.

1 día - N° 460441 - \$ 4578,55 - 15/06/2023 - BOE

**CONSORCIO DE  
CONSERVACION DE SUELOS ESCUELA  
MARTINELLI E.D.P. NO E**

**RIO TERCERO**

Por medio de Acta Asamblea de fecha 05/06/2023 se resolvió por unanimidad Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de julio de 2023, a las 09:00 hs en primera Convocatoria y a las 09:30 hs en segunda Convocatoria, en el Centro Juvenil Agrario General Belgrano, cito en calle Independencia y Saavedra Lamas de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos Consorcionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la asamblea fuera convocada fuera de término. 3) Elección de Vicepresidente, Tesorero, Primer y Segundo Vocal. 4) Lectura y Ratificación de las actas de asambleas precedentes.

1 día - N° 460450 - \$ 550,75 - 15/06/2023 - BOE

**CLUB SPORTIVO BRASIL  
DE VILLA CARLOS PAZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RECTIFICATIVA RATIFICATIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 21/04/2023. Por Acta N°

56 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Rectificativa Ratificativa de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21/04/2023. La Convocatoria se realiza para el viernes 17 de Junio de 2023 a las 19.00 horas, bajo la modalidad presencial en la sede ubicada en Río Grande 1133 de la Ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba, al aire libre, con el debido cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes, realizándose la misma con la debida autorización del COE de la ciudad de Villa Carlos Paz, para Rectificar y/o Ratificar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 6 y 7 cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 460516 - \$ 1087,30 - 15/06/2023 - BOE

**ASOCIACION DE AUDITORIA Y  
CALIDAD DE ATENCION MEDICA  
(ASACAM)**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de julio de 2023 a las 17.00 hs, en la sede del Circulo Medico de Córdoba, sita en calle Av. Ambrosio Olmos 820, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos de Convocatoria fuera de término; 3) Lectura y consideración de la memoria de la Asociación correspondiente al período 2020/2021 y período 2021/2022; 4) Lectura, consideración y aprobación del Ejercicio Económico 2018, 2019, 2020, 2021. 5) Informe de Situación Institucional Actual. 6) Informe de la Comisión Revisora de cuentas de los ejercicios aprobación hacer informe, sugiere a la asamblea aprobar los balances. 7) Elección de los integrantes la nueva Comisión Directiva. 8) Elección de los integrantes de la nueva Comisión Revisora de Cuentas; Saludos Cordiales. Comisión Directiva.

3 días - N° 460451 - \$ 5631,60 - 15/06/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN RIELES ARGENTINOS**

En reunión de Comisión Directiva de fecha 09/06/2023, se resolvió convocar a los/as asociados/as de la Asociación Rieles Argentinos a la

Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05/07/2023 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social de calle Jerónimo Cortés 101 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as para que junto al Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea; 2) RATIFICAR los resuelto en las asambleas anuales ordinarias de fecha 17 de junio de 2022 y de fecha 24 de mayo de 2023; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 460538 - \$ 2788,80 - 16/06/2023 - BOE

**CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES  
LAS VARILLAS**

El Club de Cazadores y Pescadores Las Varillas, Convoca a Asamblea General Extraordinaria, en forma presencial, a celebrarse el próximo 07 de Julio de 2023, a las 21 hrs. en su Sede Social, sito en calle Sgto. Cabral N° 170 de la Ciudad de Las Varillas, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior celebrada el 29/04/2023, celebrada a las 10:00 hrs. en la Sede Social.- 2- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario.- 3- Ratificación del tratamiento y la aprobación de todos y cada uno de los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de Abril de 2023, la que consta en Acta N° 26 del libro digital de Asamblea.-

1 día - N° 460545 - \$ 574,90 - 15/06/2023 - BOE

**BOLSA DE COMERCIO DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba, conforme Acta de Reunión nro. 3 de fecha 8 de junio de 2023, ha resuelto convocar a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 para el día martes 27 de junio de 2023 a las 16hs, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231 - 1 Piso, ciudad de Córdoba. Serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera sea el número de socios concurrentes 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera logrado quórum que lo forman la presencia de no menos de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que suscriban, junto con el Presidente y con el Secretario, el acta de la presente Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estados Conta-

bles, Informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable Externo de la asociación, y evaluación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Designación de dos socios para presidir el acto eleccionario. 5) Elección de socios como vocales titulares de Consejo Directivo por un período de tres ejercicios 6) Elección de socios como vocales suplentes por un período de tres ejercicios. 7) Elección de dos socios como revisores de cuentas, titular y suplente respectivamente; por un período de un año.

3 días - N° 460581 - \$ 4273,05 - 21/06/2023 - BOE

**CLINICA PRIVADA JESUS MARIA  
DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A.**

Se convoca a los accionistas de CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 07 de julio de 2023, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en Julio A Roca N° 580 Planta Alta, Jesús María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Ratificación de Asamblea General Ordinaria.

5 días - N° 460601 - \$ 3708 - 21/06/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO FLOR DE CEIBO**

**ONCATIVO**

Convóquese a los asociados del CLUB ATLETICO FLOR DE CEIBO a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30/06/2023 a las 20 hs en la sede social en Calle Intendente Matta Esquina Tomas Garzón de la ciudad de Oncativo, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de tres asociados para que firmen el Acta junto con el Presidente y el Secretario. 2) Reforma del art. 9 del Estatuto Social. 3) Aprobación del Texto Ordenado.

1 día - N° 460677 - \$ 244,15 - 15/06/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
COMEDOR COMUNITARIO  
AGUSTIN TOSCO**

Conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Comedor Comunitario Agustín Tosco a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/06/2023 a las 16:00 hs en el domicilio de calle Tablada N° 3547 B° Villa Siburu de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidenta y Secretaria. 2.- Informe de las causas por

las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022.- 4.- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 1 (uno) vocal titular y 2 (dos) vocales suplentes por mandatos vencidos. 5.- Elección de 2 (dos) revisores de cuentas titulares y 1 (uno) revisor de cuentas suplente por mandatos vencidos.

1 día - N° 460629 - \$ 904,60 - 15/06/2023 - BOE

**CA-METAL CRUZ DEL EJE SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se convoca a Reunión de Socios para el día 3/7/2023 a las 09hs en primera convocatoria y a las 10hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Almirante Brown 283, ciudad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para la firma del acta a labrarse. 2) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables recibidos por la Sociedad. En su caso, consideración de la reforma de la Cláusula Tercera del Contrato Social.

5 días - N° 460655 - \$ 3780 - 22/06/2023 - BOE

**PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.**

**ARROYITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de "PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.," a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de julio de 2023 a las 8:30 horas, en la Sede Social sita en Av. Marcelino Bernardi 24 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N°60 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7. Determinación del número de directores titulares, y elección de los directores que correspondan. 8. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 9. Consideración de pagos de anticipos de

honorarios al Directorio por la gestión del ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2023. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley N° 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 460683 - \$ 13867 - 22/06/2023 - BOE

**CASA MUSEO MARTÍN SANTIAGO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**DEAN FUNES**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05/06/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08/07/2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Vélez Sarsfield 360, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informar las razones por las cuales la asamblea no se realizó dentro de los plazos estatutarios; 3) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2022.

3 días - N° 460808 - \$ 3331,50 - 16/06/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
Y SOCIALES "LA TORDILLA" LIMITADA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales "La Tordilla" Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de julio de 2023 a las 20:00 hs. en el local sito en calle Miguel Vaudagna N° 344 de la localidad de La Tordilla. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Manifestación de los motivos por lo que se convoca Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al ejercicio económico N° 60, cerrado el 31 de diciembre del año 2.022. 4) Aprobación de la

gestión de la Comisión Directiva. 5) Autorización para firmar escritura traslativa de dominio del inmueble que ejerce la posesión el Sr. Giacone. 6) Autorización para celebrar donación del Lote 152 Manzana 15, a favor de la Municipalidad de La Tordilla, para destino de espacio verde. 6) Autorización para disponer la venta de veinticuatro (24) lotes, ubicados en la Manzana 15, conforme plano de mensura, unión y subdivisión (Expte. N° 0033-131107/2022). Nota: Las asambleas se realizarán, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Art. 32 Estatuto Social).

1 día - N° 460856 - \$ 1969,80 - 15/06/2023 - BOE

#### **FLY KITCHEN S.A.**

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "FLY KITCHEN S.A." Asamblea General Ordinaria para el día lunes 10 de Julio de 2023, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. La Voz del Interior nro. 7.525 de barrio Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Elección de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Señora Presidente; 2.- Consideración de Balance General cerrado al 30/11/2022, memoria, y demás documentación requerida por el art. 234 inc.1° de la L.G.S. 19.550; 3.- Aprobación de la gestión del Directorio y 4.- Fijación de la retribución del Directorio y consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 460871 - \$ 6860 - 23/06/2023 - BOE

#### **URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en los términos de lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto social y del art. 236 ss. y ccdtes. LGS, en primera convocatoria para el día 4 de julio de 2023 a las 18.00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs. en domicilio sito en Manzana 2, Lote 1 de la Urbanización Residencial Especial La Cascada Country Golf (SUM del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Tratamiento de las alternativas existentes para el reemplazo

de empresa de servicios de seguridad del barrio, y elección de nuevo proveedor del servicio; 2) Aprobación de construcción de nueva sala de monitoreo y espacio común de la urbanización; 3) Tratamiento y aprobación de aplicación de penalidades por retardo en el cumplimiento del pago de expensas al primer vencimiento, y constitución de fondo especial de cobertura de gastos extraordinarios y urgentes con lo recaudado por esta medida; 4) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 29 de junio de 2023 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 460909 - \$ 13627,50 - 22/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTE Y SERVICIOS OBISPO TREJO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, por Acta N° 10 de fecha 08/06/2023, convoca a Asamblea General Ordinaria presencial, que se llevará a cabo el día 29 de Julio de 2023 a las 19:00 hs. en calle 25 de Mayo 246, localidad de Obispo Trejo, Departamento Rio Primero, Pcia. de Córdoba (Club Deportivo Unión Social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) considerar y aprobar Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente a la Asociación Civil de Transporte y Servicios Obispo Trejo (Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos - Período 2022), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; b) considerar y aprobar informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. Comisión Directiva 08/06/2023.

1 día - N° 460928 - \$ 1141 - 15/06/2023 - BOE

#### **LOCUS DIGITAL S.A.**

#### **VILLA ALLENDE**

El directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 07/07/2023 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en la sede social sita en Avenida Argentina 261, Barrio Lomas, Ciudad de Villa Allende, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración y tratamiento

de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 2 de la Sociedad iniciado el 1 de diciembre de 2021 y finalizado el 30 de noviembre de 2022. 4°) Consideración del resultado del ejercicio; 5°) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración; 6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de nuevas autoridades; y 7°) Autorizaciones. Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550 y sus modificatorias. Asimismo, se informa que la documentación a considerar en el punto 2°) del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días - N° 460932 - \$ 11689,50 - 22/06/2023 - BOE

#### **CLUB ATLETICO LAS FLORES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-. En la Localidad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de junio del 2023, el interventor del Club Atlético Las Flores, designado por Inspección de Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba, convoca a los Sres. Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el próximo 23 de junio de 2023 a las 19hs., en la sede social, sita en Av. Vélez Sarsfield 3669 B° Las Flores, Provincia de Córdoba. Los puntos del orden del día son: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al interventor; 2) Consideración del estado de situación patrimonial al 30 de abril de 2023; 3) Elección de autoridades. 4 ) Informe final del interventor.-

2 días - N° 460980 - \$ 2479,40 - 15/06/2023 - BOE

#### **CIRCULO REGIONAL BIOQUIMICO DE ARROYITO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El CIRCULO REGIONAL BIOQUIMICO DE ARROYITO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2023, en el domicilio de 9 de julio 333, de esta Ciudad de Arroyito, a la hora 20:00; con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. 2) razones por las que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Establecer importe de la multa a aplicar por inasistentes a esta Asamblea. 4) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo

de Efectivo, Notas, Anexos A y C, Padrón de Asociados, e informe del Auditor correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 42 finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y N° 43 finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 5) Consideración del derecho de ingreso a la Entidad. La Comisión Directiva.

1 día - N° 460983 - \$ 1421 - 15/06/2023 - BOE

#### **AGRO SPECIALITIES S.A.**

El Directorio de AGRO SPECIALITIES S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de Julio de 2023, a las 09:00 hs en primera convocatoria, y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle Felipe de Albornoz N°2363, barrio Alto Verde (no es sede social de la sociedad), ciudad de Córdoba a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Razón por la cual se convoca fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1 - Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del directorio y de la retribución de sus miembros; 6) Descripción, análisis y consideración de la situación económica, patrimonial y financiera de la empresa; 7) Autorización para la venta del único bien inmueble que forma parte del patrimonio social. Delegar al Directorio la facultad para fijar el precio y condiciones de la operación; 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres ejercicios; 9) Designación de un síndico titular y un síndico suplente o prescindir de la sindicatura; 10) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Nota: los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se les inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Reg. de Asistencia a Asambleas, a su sede social en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas hasta el día 28/06/2023 en que cerrará el registro.

5 días - N° 460989 - \$ 12768 - 23/06/2023 - BOE

#### **DINOSAURIO S.A.**

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 04.07.2023, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la firma, sita en

calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día. 1°) Designación de dos (2) accionistas a fin de que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente; 2°) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, el balance general, incluyendo estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31.12.2022, y el informe del síndico; 3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2022 y su retribución; 4°) Elección de cuatro (4) directores titulares y un (1) director suplente; 5°) Consideración de la gestión del síndico titular por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2022 y su retribución; 6°) Elección de síndico titular y síndico suplente; 7°) Consideración del resultado del ejercicio - Incremento de la reserva facultativa; 8°) Aumento de la reserva legal; y 9°) Autorizaciones para tramitar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Se informa a los señores accionistas que el balance general y demás documentación correspondiente al punto 2° del orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la referida sede social, de lunes a viernes, de 10.00 a 16.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 28.06.2023, a las 16.00 horas.

5 días - N° 461012 - \$ 17087 - 23/06/2023 - BOE

#### **CÁMARA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DEL CENTRO (C.E.S.E.C.)**

La Honorable Comisión Directiva de la Cámara de Empresas de Seguridad Electrónica del Centro (C.E.S.E.C.) con domicilio en Avda. Duarte Quirós N° 3948 - B° San Salvador de la ciudad de Córdoba, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social el día Miércoles 28 de Junio de 2023 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Ratificación de la aprobación de Memoria Descriptiva del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Ratificación de la aprobación de Balance General del ejercicio finalizado el 31 de diciembre

de 2022. 4) Ratificación de la aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2022. 5) Ratificación de la Elección de las nuevas autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular I, Vocal Titular II, Revisor de Cuentas I y Revisor de Cuentas II, Junta electoral I y II. 6) Rectificación Elección de Vocales Suplentes I y II. El Presidente.

1 día - N° 461101 - \$ 2025,10 - 15/06/2023 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SARMIENTO**

##### **VILLA SARMIENTO**

Convocatoria a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Presencial "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SARMIENTO". Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Julio de 2023, a las 10 horas, en la sede social sita en Avda. Clímaco Leyes esq. 24 de Junio, Villa Sarmiento, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Subsana el error en la Publicación en Boletín Oficial teniendo en cuenta los días mínimos establecidos en el Art. N°48 del Estatuto de la entidad. 3) Ratificar el domicilio de la entidad debido a que existen diferencias entre el declarado en Actas con el que obra en registros de IPJ. 4) Subsana observación por inconsistencias en cantidad de firmas en Acta de Asamblea, Padrón de Socios y Planilla de Asistencia. 5) Subsana lo observado en cuanto a errores ocurridos en la Planilla de Asistencia. 6) Ratificar la aprobación de elección de Comisión Revisora de Cuenta, tratamiento de Estados Contables y elección de autoridades según Acta de Asamblea del 04/12/2022 Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 461156 - \$ 6029,40 - 21/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL CORDOBESA 6 DE ABRIL**

##### **LA TORDILLA**

La Asociación Mutual Cordobesa 6 de Abril convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Julio de 2023 a las 17 Hs. en calle 8 DE SEPTIEMBRE N° 161 de la localidad de La Tordilla Norte; para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos (2) Asambleístas para firma del el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora por ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración com-

pensación directivos según Resolución INAES N° 152/90. 4) Venta de distribuidora de funcionamiento en conjunto con la Asociación Mutual Soberanía. 5) Celebración de Convenio Inter Mutual. Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión firmando los presentes al pie.

3 días - N° 461099 - \$ 4025,10 - 21/06/2023 - BOE

**CLUB AGRARIO  
FRANCISCO NARCISO LAPRIDA,  
LA GRAN COLONIA AMPURDAN  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2023, a las 20 horas, en Gabriela mistral 347, General Levalle-Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con las autoridades. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Firman: Pomba Vanesa-Presidente, Pomba Ana Virginia-Secretaria

3 días - N° 460240 - s/c - 16/06/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CENTRO DE ACTIVIDADES ATLÉTICAS  
BELL VILLE**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Centro de Actividades Atlético Bell Ville convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 04 de julio del año 2023, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N°1334 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; II) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea; III) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. IV) Elección de autoridades con mandato vencido.

3 días - N° 460291 - s/c - 16/06/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS BERROTARAN  
ASOCIACION CIVIL**

EL CENTRO DE JUBILADOS BERROTARAN ASOCIACION CIVIL LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 7 DE JULIO DEL 2023 A LAS 16 HS A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: DE-

SIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA QUE JUNTO AL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMEN EL ACTA. ELECCION DE AUTORIDADES. CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACION CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO NUMERO 37 CERRADO EL 31 DE MAYO 2023.

3 días - N° 460459 - s/c - 15/06/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
HUELLAS DE LIBERTAD**

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 21/06/2023 a las 19:00 hs., en sede de la institución, sita en Sobremonte 521, Río Segundo, Córdoba. De manera presencial se tratarán los siguientes puntos: presentación y selección de la nueva Comisión Directiva para el período estatutario; lectura y consideración de memorias, balance general e informes de junta normalizadora; Designación de dos socios para para que juntamente con presidente y secretaria firmen el acta de la asamblea y la aprueben.

2 días - N° 460505 - s/c - 16/06/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
AGRUPACION FORTIN RAMADA MELO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La comisión directiva convoca a asamblea general ordinaria el día 10 de julio a las 20:30 hs en centro cultural Abod en calle Santa Ana s/n localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1- designación de 2 asambleístas para firmar el acta asamblea junto a presidente y secretario. 2- informar el motivo que justifica la presentación fuera de termino de la asamblea general ordinaria del ejercicio nro. 1 cerrado el 31/12/2022. 3- poner a consideración de la asamblea la memoria, balance general, inventarios, recursos y gastos, y el informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio nro. 1 cerrado el 31/12/2022. La comisión directiva.

3 días - N° 460560 - s/c - 15/06/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
VILLA NUEVA**

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA NUEVA Personería Jurídica N° 1067<sup>A</sup>/98 Bartolomé Mitre 955 – Tel: 4912466 5903 VILLA NUEVA CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2023, a las 17:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del

Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2022. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2022. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2022. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2022. Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva.

3 días - N° 460673 - s/c - 15/06/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO SARMIENTO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocamos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, Córdoba; el día 13 de Julio de 2023 a las 18.00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, documentación contable: Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31.12.2022. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 460764 - s/c - 16/06/2023 - BOE

**SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DEAN FUNES**

Convocar a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria en forma presencial. La misma se celebrará el día 10 de Julio del 2023 a las 20:00 hs. En la sede social sita en la calle 4 de Febrero N° 435, de la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilin, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de Noviembre del 2022 N° de Stiker 0529652040923. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.- 3) Reforma total del Estatuto Social.- 4) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva. 5) Elección total de autoridades de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos

y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos N°35 (cerrado el 15 de Junio del 2021) y N°36 (cerrado el 15 de Junio del 2022).

3 días - N° 460810 - s/c - 16/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL**

Convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 30 de Junio a las 20.00 hs., en sede social sita en calle Antonio Ribulgo 47 de la ciudad de Villa del Totoral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Tratamiento y Consideración de la Reforma total del Estatuto de la Asociación "Bomberos Voluntarios de Villa del Totoral". El Estatuto a considerar, se encontrará a disposición de los asociados en la sede social. Fdo. Comisión Directiva (3 días).

3 días - N° 460875 - s/c - 16/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNATRIOS DE GENERAL DEHEZA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. ACTA de Comisión Directiva N° 765 En la Localidad de Gral. Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 13 días del Junio de 2023, se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Julio de 2023 a las 20:00 Horas en sede social de calle Liniers 465, para tratar siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2019, haciendo especial mención que los puntos tratados oportunamente en el orden del día fueron aprobados de manera unánime. Tercero: Ratificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/09/2021, haciendo especial mención que los puntos tratados oportunamente en el orden del día fueron aprobados de manera unánime. Cuarto: Ratificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/04/2022, haciendo especial mención que los puntos tratados oportunamente en el orden del día fueron aprobados de manera unánime. Quinto: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del ejercicio económico N°39 cerrado el 31/12/2019. Sexto: Consideración de la

Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del ejercicio económico N°40 cerrado el 31/12/2020. Séptimo: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del ejercicio económico N°41 cerrado el 31/12/2021. Octavo: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del ejercicio económico N°42 cerrado el 31/12/2022. Fdo. La Comisión Directiva de ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNATRIOS DE GENERAL DEHEZA.

3 días - N° 461262 - s/c - 21/06/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR Y PÚBLICA JOSÉ HERNÁNDEZ**

CONVOCATORIA. Alicia, 02 de junio de 2023. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 23 de mayo de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de junio de 2023 a las 20:00 hs. en el local social, sito en el Bv. Buenos Aires N° 599 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del día. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término, la consideración del Balance General del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2022. Bertoni, Sandra - Zucco, Sandra - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 460963 - s/c - 16/06/2023 - BOE

#### **AGRUPACION SERRANA DE ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Por Acta N° 268 de la Comisión Directiva, de fecha 05 de Junio de 2.023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Julio de 2.023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Joaquin V. Gonzalez 150 de la localidad de Valle Hermoso, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Infor-

me de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2.022 y 4) tratamiento del artículo 11° del estatuto de la institución. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 461061 - s/c - 21/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL PROTEGIDOS POR MARIA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2 de Junio del 2023, se convoca a los asociados de la ASOCIACION CIVIL PROTEGIDOS POR MARIA a la Asamblea General Extraordinaria con elección de autoridades, a celebrarse el día Jueves 6 de Julio del 2023, a las 18 horas, en la sede social sito en calle Monteagudo 239, Ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y el primer vocal titular en reemplazo del fallecido secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 12, cerrado el 31/12/2018, Ejercicio económico N° 13 cerrado el 31/12/2019, Ejercicio económico N° 14 cerrado el 31/12/2020, Ejercicio económico N° 15 cerrado el 31/12/2021, Ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/2022. 3) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término 4) Elección de nuevas autoridades. Fdo: Presidente y Primer vocal Titular en reemplazo del Secretario.

2 días - N° 461174 - s/c - 21/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS ASOCIADOS DEL CLUB COMERCIANTES UNIDOS SOCIAL Y DEPORTIVO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De acuerdo con lo determinado en el artículo 33 de nuestro Estatuto se convoca a los asociados de la Asociación Mutual de los Asociados del Club Comerciantes Unidos Social y Deportivo a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de la calle Rivadavia 725 de Cruz Alta, el 17 de Julio de 2023 a las veinte (20) horas cuyo orden del día será el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2. Elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Se elegirán del Consejo Directivo: un Presidente, un Tesorero, 1º Vocal Titular, un Vocal Suplente; por renuncia, mandato hasta finalizar los mismos.

De la Junta Fiscalizadora: dos Miembros Titulares y un Suplente; por renuncia, mandatos hasta finalizar los mismos.- Nota: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ése número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros titulares del órgano Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 461207 - s/c - 15/06/2023 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL

##### JOVENES POR UNA NUEVA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 26/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de junio de 2.023, a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle Av. RICHIERI N° 4000 -BLOCK G, Piso 3 Dpto. 418, B° SEP - Córdoba,, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 31 de Diciembre de 2019, 2020 , 2021 y 2022. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 461243 - s/c - 21/06/2023 - BOE

#### SAN ISIDRO

##### COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA.

Convocase a Asamblea general Ordinaria el 30-06-2023, a las 20 hs, en el local administrativo. Orden del día: 1º) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2º) Informe sobre las causas por las que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de termino. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación patrimonial, Estado de Resultado, Flujo de Fondos, Anexos y Cuadros, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico y social N° 58º cerrado el 30-06-22. 4º) Consideración y tratamiento sobre la cuenta Ajuste de Capital al 30 /06/2022 5º) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 3

asambleístas. 6º) Elección de 6 Consejeros Titulares, 2 Consejeros Suplentes, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Todos por finalización de sus mandatos. El Secretario

3 días - N° 460976 - s/c - 16/06/2023 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867).- CORDOBA. - Se comunica que: Daniela Fernanda Mahut Castellanos con D.N.I. 26.484.955, con domicilio Derqui 419 piso 13, barrio Nueva Córdoba, Córdoba; TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Agencia de Viajes y Turismo denominado ASSANDRI MAHUT VIAJES Y TURISMO sito en EGUIA ZANON 9107 2º piso Of. 29 de la ciudad de Córdoba a favor de ASSANDRI MAHUT VIAJES Y TURISMO SAS CUIT 30-71789137-2, con domicilio legal en calle Derqui 419 piso 13, barrio Nueva Córdoba, Córdoba. Incluye denominación del negocio, muebles según detalle anexo, derecho al inmueble perfeccionado mediante cesión de contrato de locación y legajo del Ministerio de Turismo, y demás enseres que componen el citado negocio. Oposiciones: EGUIA ZANON 9107 2º piso Of. 29 de la ciudad de Córdoba

5 días - N° 460108 - \$ 6861,50 - 15/06/2023 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 INVERSIONES GCOR SAS, con domicilio legal en Pueyrredón 178, Local 7, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro maxikiosko (Almacén y Bebidas) denominado "La Hermandad Drugstore", ubicado en calle Pueyrredón 178, Local 7, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, a favor de AARON TOBIAS GUZMAN CONDE, DNI 44.739.340, con domicilio Characato 5444, Barrio santa rosa, de la Ciudad de Córdoba. Incluye equipamiento, muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Pueyrredón 178, Local 7, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba.

4 días - N° 460992 - \$ 4448,80 - 21/06/2023 - BOE

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VILLALBA, Aquiles DNI:40750137 y RECIO, Valentina DNI: 36233031 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Co-

redores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 09 de Junio de 2023

1 día - N° 460309 - \$ 381,70 - 15/06/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que THEAUX, Constanza C DNI:38985685 y RODRIGUEZ, Romina DNI: 32623912 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 09 de Junio de 2023

1 día - N° 460313 - \$ 385,90 - 15/06/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GALLARDO, Viviana P DNI:22390837 y DIAZ, Ana C DNI: 39403477 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 09 de Junio de 2023

1 día - N° 460317 - \$ 378,55 - 15/06/2023 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### PRODUCTORA DEL CERRO S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. El pasado día cinco de mes de Enero de dos mil veintitrés, en la reunión de sus socios de la sociedad PRODUCTORA DEL CERRO S.R.L., CUIT 30682298746, con domicilio en Avda. Recta Martinolli 8000 - B\* Arguello - de esta ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio al N° 1158; folio 4961, tomo 20 del año 1995, aprobó la modificación de su contrato social como consecuencia de la cesión de todas las cuotas sociales (210 cuotas sociales de valor \$ 50 cada una) de propiedad del socio GABRIEL RODOLFO RAIES, DNI N° 12.157.53210 al Sr. ALEJANDRO GABRIEL RAIES, DNI N° 29.713.410 en la cantidad de 10 cuotas sociales cuotas sociales de valor \$ 50 cada una; y al socio Sr. JUAN PABLO RAIES DNI\* 21.966.522 la can-

tividad de 200 cuotas sociales de valor \$ 50 cada una. Dado a que el cedente desempeñaba el cargo de Socio Gerente, en la referida reunión también se modificó el Contrato Social consignando que el Capital Social se fijó en \$ 21.000 (dividido en 420 cuotas sociales), de las cuales el Socio JUAN PABLO RAIES DNI\* 21.966.522 posee 410 cuotas sociales de \$ 50 cada una y el socio ALEJANDRO GABRIEL RAIES DNI\* 29.713.410 posee 10 cuotas sociales de \$ 50 cada. Además, se designó a ambos socios como responsables de la Administración y Representación de la sociedad en forma indistinta y el uso de la firma social, con las atribuciones que les acuerda el artículo Quinto del Contrato Social. Los nombrados aceptaron esta designación y manifestaron en carácter de declaración jurada que ninguno de ellos resulta alcanzado por alguna de las prohibiciones e incompatibilidades para ser gerentes, previstas en el artículo 264\* de la Ley 19.550 y su modific. L. 22.903.

1 día - N° 458695 - \$ 1621,75 - 15/06/2023 - BOE

#### **CITRINO S.A.**

#### **RIO SEGUNDO**

DESIGNACION AUTORIDADES. Por resolución de acta de Asamblea General Ordinaria Nro 9 y Acta de Directorio Nro 17 ambas de fecha 19-05-2022 se resolvió designación y distribución de cargos DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Edgardo Andres Francisco Minetti DNI: 7.959.955, argentino, con domicilio en Villa Carlos Paz Córdoba DIRECTOR SUPLENTE: Maria Cristina Rubial, DNI 6.402.831, argentina, con domicilio en Villa Carlos Paz Córdoba, por el término de tres ejercicios.-

1 día - N° 460174 - \$ 286,15 - 15/06/2023 - BOE

#### **PROPGAR SRL**

Acta de Transformación. En la ciudad de Córdoba, a los 3 días de Mayo de 2023, se resolvió de manera unánime por los accionistas de la firma la transformación del tipo societario de Propgar SAS en Propgar SRL, la cual seguirá funcionando con la siguientes cláusulas: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000) que se divide en mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, conformado de la siguiente manera: Sr. LUCAS SEBASTIAN GARBIGLIA suscribe doscientas ochenta (280) cuotas sociales por un valor total de pesos veintiocho mil (\$28.000), el Sr. CRISTIAN GABRIEL GARBIGLIA suscribe doscientas ochenta (280) cuotas sociales por un valor total de pesos veintiocho mil (\$28.000); la Sra. JULIETA PIA RUTH GARBIGLIA suscribe

doscientas ochenta (280) cuotas sociales por un valor total de pesos veintiocho mil (\$28.000); la Sra. IRENE PAZ GARBIGLIA suscribe ciento sesenta (160) cuotas sociales por un valor total de pesos dieciséis mil. La integración se realizó mediante el patrimonio neto determinado en el Balance especial de transformación realizado con fecha de corte 31/03/2023. Sede social: Avenida Juan B. Justo N° 2793, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Duración. La sociedad regularizada tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años, el que comenzará a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. Miembros del directorio: Designar para integrar la gerencia, al Sr Lucas Sebastián Garbiglia DNI 29.063.127; Cristian Gabriel Garbiglia DNI 34.440.524; Julieta Pía Ruth Garbiglia DNI 29.714.310; e Irene Paz Garbiglia DNI 38.332.986, para que actúen como socios gerentes, de manera indistinta para representar a la sociedad. Ejercicio Social: El cierre de ejercicio se producirá anualmente el treinta y uno (31) de Marzo de cada año. -

1 día - N° 460432 - \$ 2143,60 - 15/06/2023 - BOE

#### **ELABOPI S.A.**

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 05/01/2023 se designa como Presidente Daniel Agustín Álvarez DNI 38.001.028 y Directora Suplente Mariel Grand DNI 16.903.250 y ratificar la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 10/01/2020 en la que se designaron iguales autoridades Presidente Daniel Agustín Álvarez DNI 38.001.028 y Directora Suplente Mariel Grand DNI 16.903.250.

1 día - N° 460438 - \$ 220 - 15/06/2023 - BOE

#### **OHANA S.A.S**

Modificación de Estatuto Social. Mediante Acta de Socios de fecha 31 de mayo de 2023, se resolvió por unanimidad designar nuevo administrador titular y suplente, y nuevo representante legal, modificando los artículos séptimo y octavo del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: La administración estará a cargo del señor Marcos Daniel Nazar, DNI N° 35.575.619 en el cargo de Administrador Titular. En el mismo acto se desig-

na a la señora Natalia Antonella Quattrocchi DNI 35.674.331 en el carácter de administradora suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados durarán en su cargo 3 ejercicios. Los presentes, en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO OCTAVO: La representación y uso de firma social estará a cargo del señor Marcos Daniel Nazar, DNI 35.575.619, en caso de ausencia o impedimento, corresponderá la designación de su reemplazante. Durará en su cargo 3 ejercicios, y mientras no sea removido por justa causa".-

1 día - N° 460458 - \$ 1107,25 - 15/06/2023 - BOE

#### **DARIO LLADSER S.R.L.**

#### **LA CARLOTA**

En la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba, a los 15 días del mes de mayo de 2023 siendo las 08:30 h, se reúnen en su sede social los actuales socios de la razón social "DARIO LLADSER S.R.L.", Sres. MATIAS JOSE BINA; GEORGINA LLADSER; RAMIRO LLADSER; LILIANA BEATRIZ PERCELLO y HECTOR JAIME BINA. Abierta la reunión el socio Matías José Bina expone que mediante contrato privado de cesión de cuotas sociales, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían, las cuales equivalen a cuarenta (40) cuotas sociales de pesos quinientos (\$500) cada una de ellas, lo que representaba en veinte por ciento (20%) del capital social de la empresa. Manifiesta que las mismas fueron cedidas a los socios GEORGINA LLADSER argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, D.N.I. N° 40.964.607, CUIT/CUIL 27-40964607-2, con domicilio en calle Paraná N° 550, piso 6 – oficina B de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba y RAMIRO LLADSER argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, D.N.I. N° 39.935.681, CUIT/CUIL 20-39935681-5, con domicilio en calle Paraná N° 550, piso 6 – oficina B de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, en partes iguales, es decir, veinte (20) cuotas sociales para cada uno de los mencionados cesionarios. Expone la socia gerente que en razón de la cesión efectuada corresponde modificar el estatuto societario en su CLAUDSULA CUARTA, la que queda redactada en adelante de la siguiente manera: "CUARTA: (Capital Social): El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de PESOS QUI-

NIENTOS (\$500.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) El Sr. RAMIRO LLADSER suscribe sesenta (60) cuotas sociales por el valor nominal de pesos quinientos (\$500) cada una que representa el treinta por ciento (30%) del capital social. 2) La Srita. GEORGINA LLADSER suscribe sesenta (60) cuotas sociales por el valor nominal de pesos quinientos (\$500) cada una que representa el treinta por ciento (30%) del capital social. 3) La Sra. LILIANA BEATRIZ PERCELLO suscribe cuarenta (40) cuotas sociales por el valor nominal de pesos quinientos (\$500) cada una que representa el treinta por ciento (20%) del capital social y 4) El Sr. HECTOR JAIME BINA suscribe cuarenta (40) cuotas sociales por el valor nominal de pesos quinientos (\$500) cada una que representa el treinta por ciento (20%) del capital social. Los socios integran la totalidad del capital en dinero en efectivo. Estando todos los socios presentes en asamblea, se otorgan mutuos consentimientos para las cesiones de cuotas sociales efectuadas, suscribiendo en tal sentido la misma en forma unánime.

1 día - N° 460471 - \$ 2651,80 - 15/06/2023 - BOE

#### METALQUIMICA HIPER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2023, se resolvió la elección del Sr. Cristian Marcelo Jesús Garbiglia D.N.I. 13.202.107 como Presidente, de la Sra. Julieta Pía Ruth Garbiglia D.N.I. 29.714.310 como Vicepresidente; como directores titulares al Sr. Cristian Gabriel Garbiglia D.N.I. 34.440.524, la Sra. Irene Paz Garbiglia D.N.I. 38.332.986 y el Sr. Lucas Sebastián Garbiglia D.N.I. 29.063.127 y como Directora Suplente a la Sr. Nidia Ruth Di Loro D.N.I. 12.669.127 por el termino de tres ejercicios económicos.-

1 día - N° 460528 - \$ 360,70 - 15/06/2023 - BOE

#### HOTEL VIENA S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 16/05/2023, los socios que representan el 100% del capital social de HOTEL VIENA S.A., por unanimidad resolvieron elegir para conformar el Directorio de la sociedad a: Director Titular y Presidente, Beatriz del Carmen SARMIENTO, DNI 10.738.320, CUIT 23-10738320-4, arg., nacida el 14/03/1954, casada, Lic. en Turismo, con domicilio real en calle Los Rundunes 801, B° Bosque Alegre, localidad de Villa Allende, Departamento Colón, Prov. de Córdoba; Director Titular y Vice Presidente: Héctor Armando REGGIANI, DNI 7.967.405, CUIT 20-07967405-3, arg., nacido el 11/03/1942, casado, arquitecto, con domi-

cilio real en calle Los Rundunes 801, B° Bosque Alegre, localidad de Villa Allende, Departamento Colón, Prov. de Córdoba, y como Director Suplente, Pablo Alejandro REGGIANI, DNI 21.395.651, CUIT 20-21395651-6, nacido el 18/03/1970, arg., casado, Contador Público, con domicilio en calle Lote 16, Manzana 36, B° Los Árboles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

1 día - N° 460535 - \$ 875,20 - 15/06/2023 - BOE

#### SUPERMERCADO SUPER S.R.L.

##### COSQUÍN

Designación de Gerente. Por instrumento de fecha 05 de junio de 2023, se reúnen los dos socios, la señora Beatriz del Valle Gordillo y el señor Javier Montero, resolviendo designar como gerente de la sociedad por el plazo de 5 años a la señora Beatriz del Valle Gordillo, D.N.I.14.960.275. En toda actuación la Gerente deberá anteponer a su rúbrica un sello con el nombre de la sociedad.

1 día - N° 460507 - \$ 220 - 15/06/2023 - BOE

#### RAM S.R.L.

Mat. 14868-B. Por Acta del 09-06-2023, se amplia, rectifica y ratifica edicto N° 449852 publicado el 27/04/2023 del Acta del 15/03/2023, aprobándose: 1) GASTON DIEGO TIGALO, DNI 22.707.265, CEDE 01 cuota social a favor de LUCAS CESAR PEREZ ROBLEDO DNI 40577747, 2) Modificar contrato social en cláusula 4ª) Capital social: \$20.000 dividido en 2000 cuotas sociales de \$10 cada una, que los socios suscriben: GASTON DIEGO TIGALO, 1999 Cuotas sociales y LUCAS CESAR PEREZ ROBLEDO 01 cuota social., que se encuentra integrado en su totalidad."

1 día - N° 460616 - \$ 357,55 - 15/06/2023 - BOE

#### DALUV S.A.S.

##### OLIVA

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. Por acta de asamblea de socios de fecha 12 de junio de 2023 se resuelve por unanimidad modificar el artículo Séptimo y Octavo del Contrato Social que quedarán redactados de la siguiente manera: ADMINISTRACION - REPRESENTACION - USO DE FIRMA: ARTICULO N° 7: La administración estará a cargo de la Sra. JULIETA RIVERO D.N.I. N° 38.083.202 que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su

cargo mientras no sea removida por justa causa. En éste mismo acto se designa al Sr. LUCIANO MARTIN VISCONTI D.N.I. N° 32.369.641 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en éste acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley. ARTICULO N° 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. JULIETA RIVERO D.N.I. N° 38.083.202, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa.

1 día - N° 460633 - \$ 1351,90 - 15/06/2023 - BOE

#### INTI -MOLE S.R.L.

CESION CUOTAS SOCIALES. Por acta de fecha 17/04/2023: Mauricio Jaime CORTEZ, argentino, mayor de edad, DNI N° 25.625.288, estado civil soltero, profesión musico, nacido el 31.03.1977, con domicilio real en calle Ernesto Castellano N° 270, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. De Córdoba, vende,cede y transfiere la cantidad de cuatro (4) cuotas sociales de pesos cuatro mil (\$4.000), a los Sres. Pedro Omar Yañez, DNI N° 25.063.641, argentino, nacido el 01.05.1976, mayor de edad, soltero, de profesión musico y con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 44 de la Ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba; Sergio Alejandro Melian, DNI N° 27.468.168, argentino, nacido el 03.07.1979, de estado civil soltero, de profesión musico, con domicilio en calle Ernesto Castellano N° 273 de la Ciudad de Villa Dolores, Pcia. De Córdoba; Nelson Williams Aguirre, DNI N° 27.805.351, argentino, nacido el 12.01.1980, de estado civil soltero, de profesión músico y cantante, con domicilio en Amadeo Sabattini N° 827 de la ciudad de Villa Dolores, Pcia de Córdoba; y Ariel Rubén Melian, DNI N° 25.688.771, argentino, nacido el 16.05.1977, de estado civil soltero, de profesión musico, con domicilio en Ernesto Castellano N° 273 de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. De Córdoba.

1 día - N° 460571 - \$ 1126,15 - 15/06/2023 - BOE

#### 7 PRIMOS S.A.S.

##### OLIVA

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. Por acta de asamblea de socios de fecha 13 de junio de 2023 se resuelve por unanimidad modificar el ar-

título Séptimo y Octavo del Contrato Social que quedarán redactados de la siguiente manera: ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA: ARTICULO N° 7: La administración estará a cargo de la Sra. FLAVIA MICAELA BUSTOS D.N.I. N° 27.501.354 que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En éste mismo acto se designa al Sr. LUCIANO MARTIN VISCONTI D.N.I. N° 32.369.641 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en éste acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley. ARTICULO N° 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. FLAVIA MICAELA BUSTOS D.N.I. N° 27.501.354, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa.

1 día - N° 460664 - \$ 1369,75 - 15/06/2023 - BOE

#### **ADMINISTRACION CONSCIENTE S.A.**

Constitución de fecha 22/05/2023. Socios: 1) ANDRES IGNACIO SUAREZ, D.N.I. N° 29.255.596, CUIT / CUIL N° 20-29255596-3, nacido el día 15/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolívar Gral Simón 350, piso PB, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) VALENTINA BOSCH, D.N.I. N° 29.966.243, CUIT / CUIL N° 27-29966243-3, nacido el día 08/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 125, piso 6, torre/local 12, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) AGUSTIN MANUEL GAMOND, D.N.I. N° 28.269.947, CUIT / CUIL N° 20-28269947-9, nacido el día 30/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 125, piso 6, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) GREEN DEVELOPER S.A.S., Inscripción Registral A26800,

CUIT / CUIL N° 30-71704958-2, con sede social en Calle Bolívar Gral Simon 350, piso PB, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por ANDRES IGNACIO SUAREZ, D.N.I. N° 29.255.596, CUIT / CUIL N° 20-29255596-3, nacido el día 15/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolívar Gral Simon 350, piso PB, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Presidente/a. Denominación: ADMINISTRACION CONSCIENTE S.A Sede: Bolívar número 350 PB B de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a.) Mantener y administrar todas las áreas y espacios comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en los predios que integran la urbanización denominada "CHACRAS GREEN" compuesta de doscientos cuarenta y cuatro (244) parcelas, ubicadas en la ciudad de Córdoba; b.) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el Reglamento Interno; c.) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales destinados a satisfacer las necesidades de los propietarios de las parcelas, principalmente: servicio de vigilancia, de recolección de basura, de limpieza, de mantenimiento y reparación de calles, de alumbrado, de mantenimiento y parquización de espacios verdes, de limpieza de terrenos baldíos (por cuenta y cargo de cada propietario) y cualquier otro eventual servicio; d.) Formalizar con el municipio de la ciudad de Córdoba todos los contratos que fueren pertinentes, como así también los contratos que fueren necesarios con empresas particulares para la prestación de servicios; e.) Reglamentar las condiciones que deben cumplir los propietarios de los lotes, representantes y directores técnicos, encargados, constructores y personal en general en toda obra (sea nueva, ampliación o refacción) que se realice en los lotes de la urbanización. Para cumplir el fin del objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado serán reintegrados periódicamente por cada uno de los accionistas u obligados, dividiéndose los gastos en partes iguales por la cantidad total de lotes que conforman la urbanización. A los fines de cumplir con el objeto social, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- El capital social es de pesos Ciento Cuarenta Y Seis Mil Cuatrocientos (\$.146400.00), representado por Doscientos Cuarenta Y Cuatro (244) acciones, de

pesos Seiscientos (\$.600.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ANDRES IGNACIO SUAREZ, suscribe la cantidad de Seis (6) acciones, por un total de pesos Tres Mil Seiscientos (\$.3600) 2) VALENTINA BOSCH, suscribe la cantidad de Setenta Y Seis (76) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Cinco Mil Seiscientos (\$.45600) 3) AGUSTIN MANUEL GAMOND, suscribe la cantidad de Setenta Y Cuatro (74) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos (\$.44400) 4) GREEN DEVELOPER S.A.S., suscribe la cantidad de Ochenta Y Ocho (88) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Dos Mil Ochocientos (\$.52800). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Las acciones están destinadas exclusivamente a ser propiedad de quienes sean titulares de lotes que formen parte de la Urbanización "CHACRAS GREEN"; y se vinculan inescindiblemente a cada lote de la urbanización.. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. El cargo de director es ad-honorem, y no podrán ser directores aquellos socios que tengan obligaciones pendientes de cumplimiento con la sociedad o se encuentren en juicio, por cualquier causa, con la sociedad o con otros socios. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Solamente podrán ser directores los propietarios o copropietarios de lotes de terreno de la Urbanización "Chacras Green"; en caso de personas jurídicas propietarias, podrán serlo quienes indiquen tales personas jurídicas o sus representantes o apoderados. Designación de Autoridades: Presidente ANDRES IGNACIO SUAREZ, D.N.I. N° 29.255.596, CUIT / CUIL N° 20-29255596-3,

nacido el día 15/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivar Gral Simon 350, piso PB, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; 2) Director Suplente: señor DIEGO RAUL SANCHEZ, D.N.I. N° 30375108 CUIT/CUIL 20303751085, nacido el 23/10/1983, soltero, Abogado, con domicilio real en calle Neuquen 1044 de la ciudad de Tancacha, Prov. Córdoba, fijando domicilio especial en San Jose de Calasanz n° 247 PB D de ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

2 días - N° 460685 - \$ 21182 - 15/06/2023 - BOE

#### **MOTCOR S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. Que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 85 de fecha 02/05/2023 se resolvió: 1) Elección de Autoridades, quienes por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 03/05/2023 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de tres ejercicios constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Gregorio Tagle DNI 26.481.303, Ezequiel Tagle DNI 28.117.919, Germán Tagle DNI 31.580.209, Ignacio Vásquez Pereyra DNI 23.354.991; José María Oitana DNI. N° 25.401.828 y José Ignacio Portela DNI N° 35.137.843. Director Suplente: Andrés Tagle DNI 25.080.720.-

1 día - N° 460700 - \$ 462,55 - 15/06/2023 - BOE

#### **VALLONE S.A.**

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del 13/10/2022 se eligieron autoridades: PRESIDENTE: Nélida María Teresa VALLONE (DNI 6.167.156); VICEPRESIDENTE: Jorge Alberto PIERINI (DNI 7.989.299); DIRECTORA TITULAR: Otilia María MENSÓ (DNI 6.029.251) y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Nadir VALLONE MENSÓ (DNI 31.187.742).-

1 día - N° 460717 - \$ 473,20 - 15/06/2023 - BOE

#### **CONFIBRA SRL**

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA - REFORMA CONTRATO SOCIAL CONFIBRA SRL. En la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve, se reúnen en la sede so-

cial de la sociedad "CONFIBRA S.R.L.", sito en calle Manuel Pizarro N° 2,633, Barrio Villa Centenario de in ciudad de Córdoba, los señores Claudia Andrea FYNN, argentina, nacida el 05/02/1967, D.N.L. N° 18.172.624, casada, con domicilio en calle San Cayetano N° 787, Barrio La Carolina; Ricardo Roque SANTUCHO, argentino, nacido el 23/03/1954, D.N.I. N° 11.050,068, viudo, con domicilio en calle Benigno Acosta N° 4.564, Barrio Villa Centenario y César Gabriel PARIS, argentino, nacido el 17/05/1962, D.N.I. N° 14.882.277, casado, con domiciliado en calle Manuel Pizarro N° 2.633, Barrio Villa Centenario, únicos socios de la sociedad, y exponen que la presente, se realiza en forma volante en virtud de no encontrarse aun habilitados los libros de la sociedad, dejando constancia que se obligan a transcribir la presente, una vez que los mismos hayan sido rubricados por la autoridad pertinente; acto seguido resuelven por unanimidad y mayoría absoluta de todos los socios modificar la cláusula Séptima del respectivo Contrato Social, quedando ahora redactada la cláusula Séptima "Dirección y Administración" de la siguiente forma: "SEPTIMA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno de los socios, la señora CLAUDIA ANDREA FYNN, quien ejercerá el cargo de socia gerente por tiempo indeterminado y hasta tanto no sea reemplazada por acuerdo unánime de socios, pudiendo realizar todos los actos de administración necesarios al cumplimiento de los objetivos sociales; todos los actos de disposición, tales como compra, venta, permuta, dación en pago, garantías, préstamos, créditos, etc., deberán ser aprobados previamente por Acta de Asamblea de Socios"-

1 día - N° 460787 - \$ 2688 - 15/06/2023 - BOE

#### **BARUJEL CAMBIO S.R.L.**

Con fecha 22/11/2022, mediante acta de reunión de socios N 60, los socios de BARUJEL CAMBIO S.R.L resolvieron por unanimidad designar como socios gerentes de la firma a GEORGINA MARIANA BARUJEL DNI 17.532.797 y GISELA LAURA BARUJEL DNI 20.996.548 por el término de un año.

1 día - N° 460802 - \$ 427,10 - 15/06/2023 - BOE

#### **AGROCOMEX S.A.**

#### **SINSACATE**

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime N° 6 del 30/12/2022 se resuelve por unanimidad fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el de suplentes, siendo

designados por tres (3) ejercicios (01/01/2023 al 31/12/2025) como Presidente: Martín Scarafia D.N.I. 39.305.471; Vicepresidente: Gustavo Scarafia D.N.I. 14.537.985; Director Titular: Franco Scarafia D.N.I. 37.854.674 y como Director Suplente: Candelaria Scarafia D.N.I. 36.431.271. Los directores elegidos aceptaron el cargo, fijaron domicilio especial en 27 de Abril 664, 5° C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, se notificaron de la duración del cargo y manifestaron en carácter de declaración jurada que no se encontraban comprendidos en prohibiciones o incompatibilidades para ser directores.

1 día - N° 460806 - \$ 1157,80 - 15/06/2023 - BOE

#### **MJITEX S.A.S.**

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) MATIAS ESTEBAN CARIDDI, D.N.I N° 34990138, nacido/a el día 25/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Deán Funes N° 2715, barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 2) JAVIER EDUARDO TAMER, D.N.I N° 27962504, nacido el día 16/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión comerciante y diseñador, con domicilio real en calle Ituzaingo N° 219, piso 1, departamento 108, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MJI TEX SAS. Sede: Ituzaingo N° 219, piso 1, depto. 108, barrio centro, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, diseño, creación, distribución, venta a comisión y comercio de las siguientes actividades: a) Confección textil, industrial en serie, confección de ropa fina, entramado, diseño y realización de modelos de temporada, bordados, tejidos y todo tipo de accesorios para la indumentaria; b) Marroquinería en general, producción de artículos de cuero, gamuza, simil cuero u otros materiales: carteras, cintos y otros accesorios. c) Artículos, accesorios, productos y objetos de joyería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (\$200.000.00), representado por Cien (100) ac-

ciones, de pesos Dos Mil (\$2000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1). ESTEBAN MATIAS CARIDDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2). JAVIER EDUARDO TAMER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: la administración estará a cargo del Sr. ESTEBAN MATIAS CARIDDI D.N.I. N° 34.990.138 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JAVIER EDUARDO TAMER D.N.I. N° 27.962.504 en el carácter de administrador/a suplente. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr /Sra. JAVIER EDUARDO TAMER D.N.I. N° 27.962.504. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 460849 - \$ 4025 - 15/06/2023 - BOE

#### SERVICIOS ESCALABRINI ORTIZ S.A.

##### LAS HIGUERAS

CUIT 30-71195107-1. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 09/06/2023 SERVICIOS ESCALABRINI ORTIZ S.A Se ha aprobó la ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 12 de Octubre de 2012, en donde se aprobó la elección del nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: presidente: Carolina Ljubich, DNI: 21.998.277; director Suplente: Rosa Elvira Forns DNI: 10.586.612, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Todas las autoridades aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y han constituido domicilio especial en Hipólito Yrigoyen Oeste 29, Las Higueras, provincia de Córdoba.

1 día - N° 460901 - \$ 1091,80 - 15/06/2023 - BOE

#### SERVICIOS ESCALABRINI ORTIZ S.A.

##### LAS HIGUERAS

CUIT 30-71195107-1. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 09/06/2023 SERVICIOS ESCALABRINI ORTIZ S.A Se ha aprobó la ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 13 de Octubre de 2015, en donde se aprobó la elección del nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: presidente: Ljubich Marcelo Juan, DNI: 17.576.974; elegido por el período de tres (3) ejercicios. La autoridad acepto el cargo para el cual

fue designado y ha constituido domicilio especial en Hipólito Yrigoyen Oeste 29, Las Higueras, provincia de Córdoba.

1 día - N° 460904 - \$ 954,10 - 15/06/2023 - BOE

#### SERVICIOS ESCALABRINI ORTIZ S.A.

##### LAS HIGUERAS

CUIT 30-71195107-1. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 09/06/2023 SERVICIOS ESCALABRINI ORTIZ S.A Se ha aprobó la ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 25 de abril de 2023, en donde se aprobó la elección del nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: presidente: Yamile Actis, DNI: 29.095.061; director Suplente: Trinidad Ljubich DNI: 44.348.454, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Todas las autoridades aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y han constituido domicilio especial en Constitución 934 piso 2 oficina 6, Rio Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 460905 - \$ 1085 - 15/06/2023 - BOE

#### AGRO UNTERMANN S.A.

##### HUINCA RENANCO

CONSTITUCION. En la Ciudad de Huinca Renancó, Córdoba, a 18/05/2.023, se reúnen los Sres. OMAR CESAR UNTERMANN, DNI 11316802, CUIT 20113168022, argentino, nacido el 21/06/1.954, casado, productor agropecuario, con domicilio real en calle Santa Fe 56 de Huinca Renancó, Córdoba, LUCIANA MARTA UNTERMANN, DNI 28461143, CUIT 27284611433, argentina, nacida el 13/10/1.980, casada, docente, con domicilio real en calle Santa Fe 64 de Huinca Renancó, Córdoba, JUAN MANUEL UNTERMANN, DNI 29986381, CUIT 20299863817, argentino, nacido el 25/12/1.982, casado, productor agropecuario, con domicilio real en calle Fray L. Beltrán 244 de Huinca Renancó, Córdoba, FACUNDO MARTIN UNTERMANN, DNI 31932427, CUIT 20319324276, argentino, nacido el 14/11/1.985, soltero, profesor de educación física, con domicilio real en calle Santa Fe 56 de Huinca Renancó, Córdoba, y FRANCISCO JAVIER UNTERMANN, DNI 33.603.404, CUIT 20336034044, argentino, nacido el 20/09/1.988, soltero, abogado, con domicilio real en calle Bv. Olivero 82 de Huinca Renancó, Córdoba, y convienen en celebrar el siguiente CONTRATO DE SOCIEDAD ANONIMA, que se registrá por las disposiciones de la LGS N° 19550 y por las siguientes cláusulas particulares. Primera: La sociedad se denominará AGRO UNTERMANN S.A. Segunda: La sociedad

tendrá su domicilio legal en la calle Santa Fe N° 56 de Huinca Renancó, Córdoba, pudiendo trasladarlo y es-tablecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país y del extranjero. Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Cuarta: La sociedad tendrá por objeto rea-lizar por su cuenta, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, frutihortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; explotación de cultivos. Compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos agrícolas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola. B) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas. C) La explotación de establecimientos agrícolas, frutihortícolas y de granjas. Almacenamiento en silos de granos y cereales. Forestación y reforestación. D) Adquirir en propiedad bienes muebles o inmuebles aptos para la producción y fomento de la sociedad. E) Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados. F) Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, piensos compuestos, carburantes para la producción y fomento agrícola. G) Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. H) Servicios: servicios con maquinaria y equipo agrícola, propia o de terceros, para: Fertilización, pulverización aérea o terrestre, siembra del suelo, recolección de cosechas. I) Transporte de productos alimenticios. Transporte por medios terrestres, aéreos, fluviales, de punto a punto, de sustancias alimenticias, insumos químicos, agroquímicos; sean propias como de terceros. J) Transporte de carga, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, transporte de pasajeros y combustible, cumplimiento con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o inter-

nacionales, su distribución, almacenamiento, depósito. K) Transporte: Mediante el transporte de carga de cereales, oleaginosas y/o productos alimenticios. L) Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes. M) Inmobiliarias: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. N) Constructiva: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Todo ello en pos del cumplimiento de los fines societarios siempre que se relacionen con el objeto. Quinta: El capital social se establece en la suma de \$300.000,00 dividido en 300 cuotas sociales de valor nominal de \$1.000 cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones, esto es, el Sr. UNTERMANN OMAR CESAR, suscribe la cantidad de 147, el Sr. UNTEMANN JUAN MANUEL, suscribe la cantidad de 90, la Sra. UNTERMANN LUCIANA MARTA, suscribe la cantidad de 21, el Sr. UNTERMANN FACUNDO MARTIN, suscribe la cantidad de 21, y el Sr. UNTERMANN FRANCISCO JAVIER, suscribe la cantidad de 21. Los socios suscriben en este acto en un 25% en dinero en efectivo del capital suscripto, lo que se acreditará con la correspondiente boleta de depósito y el 75% del capital restante se integrará en el plazo de dos años a partir de la firma del presente contrato social, según la LGS. Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del CCyC. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños a su objeto, y en garantía y avales a favor de terceros. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos, que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos representar a la socie-

dad ante cualquier organismo gubernamental y/o privado tanto internacionales, nacionales, provinciales y municipales, así también como operar con entidades financieras, y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país, presentarse a licitaciones o concursos públicos o privados, todos en la extensión que juzgue conveniente. Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias nacionales o extranjeras, dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración y disposición, u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro objeto o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativa. Séptima: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, 1era parte, párrafo segundo de la ley 19.550. Rigen las mayorías establecidas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación y citación a los socios se sujetará a lo dispuesto por el art. 159, último párrafo de la Ley 19.550. Octava: Las cuotas sociales son libremente transmisibles previa conformidad unánime de los socios, quienes se reservan el derecho de denegarla mediando justa causa o de ejercer derecho de preferencia, con utilidades o reservas disponibles o reduciendo el capital. El plazo para notificar fehacientemente al socio cediendo la conformidad o disconformidad con su decisión de venta no podrá exceder los treinta días desde que éste comunicó tal decisión a la gerencia, informando nombre del interesado, precio y forma de pago en orden a lo dispuesto por el Artículo 153 de la LGS. En caso de ejecución forzada se estará a lo dispuesto en el último párrafo del Art. 153 antes nombrado. Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad total de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales, podrán ser incorporados como herederos del socio fallecido, siempre que notifiquen fehacientemente su voluntad de incorporarse dentro del plazo de dos meses, desde la apertura de la sucesión. En caso de incapacidad total de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales no se incorporarán a la sociedad, mientras no se acredite judicialmente su calidad de heredero o de representante legal, actuara interinamente el administrador de la sucesión o el curador provisional. Décima: El ejercicio económico social cierra el 30 de Junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general. La Aprobación del balance e inventario

requerirá la mayoría que dispone la ley. Los socios reunidos en asamblea resolverán sobre los estados contables del ejercicio. Para cuya consideración serán convocados dentro de los cuatro meses de su cierre. Estando a su disposición con no menos de quince días de anticipación. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5% para formar el fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance el 20% del capital social, b) el importe que se establezca para retribución del gerente y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieron constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. Décima Primera: La sociedad se disolverá por cualquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la Ley 19.550, y una vez disuelta será liquidada por el socio gerente de conformidad con las normas prescriptas en los Arts. 101 al 112 de la Ley 19.550. Extinguido el Pasivo Social, el liquidador confeccionará el Balance Final y Proyecto de Distribución del Remanente, que corresponderá a los socios proporcionalmente al capital integrado por cada uno. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la LGS, la liquidación será practicada por los gerentes actuantes en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la reunión de socios. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los socios a prorrata de sus respectivas integraciones. En este acto los socios acuerdan: a) Fijar la sede social en calle Santa Fe N° 56 de la Ciudad de Huinca Renancó, departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; b) Designar: 1) Gerente Titular: a OMAR CESAR UNTERMANN, DNI 11316802, con domicilio especial en calle Santa Fe 136, Huinca Renancó, Córdoba, República Argentina; 2) Gerente Suplente: a JUAN MANUEL UNTERMANN, DNI 29986381, con domicilio especial en calle Santa Fe 136, Huinca Renancó, Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quienes aceptan los cargos y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la LGS. Asimismo, el Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar.

1 día - N° 460987 - \$ 20432,70 - 15/06/2023 - BOE

#### BUILDIA S.A.S

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) YRIZARRE PABLO RUBEN, D.N.I. N° 27670.016, CUIT/CUIL N° 20-27670016-3, nacido el día

29/11/1979 estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vélez Sarsfield 745 Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) RODRIGUEZ CHRISTIAN MARIO, D.N.I. N° 24.196.110, CUIT/CUIL N° 23-24196110-9, nacido el día 20/11/1974 estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión abogado, con domicilio real en Calle Celestina Agüero 77 Barrio Parque San Juan de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) HIDALGO MEDINA JOSE CLEMENTE, D.N.I. N° 25.247.535, CUIT/CUIL N° 20-25247535-5, nacido el día 03/02/1977 estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Almirante Brown 2319 Barrio: Rosedal de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BUILDIA S.A.S. Sede: Calle Vélez Sarsfield 745, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logís-

tica en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (\$170000.00) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (\$1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: PABLO RUBÉN YRIZARRE, suscribe la cantidad de 33 acciones, CHRISTIAN MARIO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 33 acciones y JOSE CLEMENTE HIDALGO MEDINA, suscribe la cantidad de 34 acciones Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CHRISTIAN MARIO RODRIGUEZ DNI N° 24.196.110 Y 2) JOSE CLEMENTE HIDALGO MEDINA DNI N° 25.247.535 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuarán de forma individual o colegiada según el caso. Y PABLO RUBÉN YRIZARRE en carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr JOSE CLE-

MENTE HIDALGO MEDINA DNI N° 25.247.535. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 461011 - \$ 9923,30 - 15/06/2023 - BOE

#### **ECOCARGAS S.A.**

CIUDAD DE CORDOBA –ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Febrero de 2023 se designo el siguiente directorio: Presidente al señor Brito Guillermo Antonio DNI 30.328.231. Así mismo se elige como Director Suplente al Señor Gigena Cesar Esteban, DNI 29.609.485, todos elegidos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 461062 - \$ 593,70 - 15/06/2023 - BOE

#### **TIPS S.A.**

REDUCCION A UN SOCIO-AUMENTO DE CAPITAL-REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Asamblea General Extraordinaria N° 12, celebrada con fecha 04/11/2022, se resolvió: 1) la reducción a un solo socio que es HOSPITAL PRIVADO CENTRO MÉDICO DE CÓRDOBA S.A., CUIT N° 30-54602252-4, con domicilio legal y sede social en Naciones Unidas Nro. 346, Barrio Parque Vélez Sársfield de esta ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 1199 de fecha 08 de noviembre de 1948, sociedad que ya revestía el carácter de accionista de TlpS S.A.; 2) adecuar la Sociedad Anónima (S.A.) a una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) y aprobar la reforma del estatuto social para la instrumentación de dicha adecuación, pasando la sociedad a denominarse "TlpS S.A.U." (continuadora de "TlpS S.A."), emitiéndose un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social de "TlpS S.A.U." con modificación de los artículos Primero (Denominación), Tercero (Objeto), Cuarto (Capital social), Noveno (Administración), Décimo primero, Décimo segundo, Décimo tercero y Décimo cuarto (todos relativos al Directorio), Décimo quinto (Representación), Décimo sexto (Fiscalización), Décimo séptimo, Décimo octavo, Décimo noveno y Vigésimo (todos relativos a Asambleas), Vigésimo cuarto (Disolución y Liquidación), con eliminación del artículo Sexto (Transferencia de acciones) y del Título Noveno (Resolución de controversias); 3) Adecuar el objeto social, modificando el artículo Tercero del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación

o adaptación de productos y servicios, puesta a punto de los sistemas de software desarrollados, y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y/u otros dispositivos tecnológicos; pudiendo asimismo brindar servicios de consultoría en sistemas y procedimientos. A tales fines, se entiende el software como la expresión organizada de un conjunto de órdenes o instrucciones en cualquier lenguaje de alto nivel, de nivel intermedio, de ensamblaje o de máquina, organizadas en estructuras de diversas secuencias y combinaciones, almacenadas en medio magnético, óptico, eléctrico, discos, chips, circuitos o cualquier otro que resulte apropiado o que se desarrolle en el futuro, previsto para que una computadora o cualquier máquina con capacidad de procesamiento de información ejecute una función específica, disponiendo o no de datos, directa o indirectamente. Queda en particular facultada la Sociedad para dedicarse a las actividades comprendidas en la Ley 27.506 (Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento), sus modificatorias y reglamentarias, en los siguientes rubros: a) Software y servicios informáticos y digitales, incluyendo todos los detallados en la referida ley; b) Producción y postproducción audiovisual, incluidos los de formato digital; c) Biotecnología, bioeconomía, biología, bioquímica, microbiología, bioinformática, biología molecular, neurotecnología e ingeniería genética, geoingeniería y sus ensayos y análisis; d) Servicios geológicos y de prospección y servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones; e) Servicios Profesionales únicamente en la medida que sean de exportación y que estén comprendidos dentro de los especificados en la ley; f) Nanotecnología y nanociencia; g) Industria aeroespacial y satelital, tecnologías espaciales; h) Ingeniería para la industria nuclear; i) Fabricación, puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios orientados a soluciones de automatización en la producción que incluyan ciclos de retroalimentación de procesos físicos a digitales y viceversa, estando en todo momento, exclusivamente caracterizado por el uso de tecnologías de la industria 4.0, tales como inteligencia artificial, robótica e internet industrial, internet de las cosas, sensores, manufactura aditiva, realidad aumentada y virtual. También quedan comprendidas las actividades de ingeniería, ciencias exactas y naturales, ciencias agropecuarias y ciencias médicas vinculadas a tareas de investigación y desarrollo experimental. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capaci-

dad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquél. No podrá constituir o adquirir acciones de otra sociedad unipersonal.; 4) aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables en la suma de \$ 39.950.000,00, quedando por tanto fijado en la suma de Pesos Cuarenta millones (\$ 40.000.000.-); emitiendo la cantidad de 3.995.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase única, de valor nominal \$ 10.- cada una de ellas, con derecho a 1 voto por acción, fijando el valor de suscripción en la suma de \$ 10.- por acción, lo que totaliza la suma de \$39.950.000.-, con más una prima de emisión de \$ 596,66 por cada acción, lo que totaliza la suma de \$2.383.656.700.-, todo lo cual queda integrado con los aportes irrevocables capitalizados por la suma de \$ 2.423.606.700.-; suscribiendo la accionista única Hospital Privado Centro Médico de Córdoba S.A. totalmente dicho aumento de capital, recibiendo por tanto la cantidad de 3.995.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase única, de valor nominal \$ 10.- cada una, con derecho a un voto por acción; destinando el importe total de la prima, que asciende a la suma de \$2.383.656.700.-, a una Reserva Especial, constituida por única vez y sin obligación de reponerla en caso de consumirse, afectada al financiamiento de los proyectos y plan de negocios de la Sociedad. Consecuentemente, la tenencia accionaria de TlpS S.A.U. queda expresada de la siguiente manera: HOSPITAL PRIVADO CENTRO MÉDICO DE CÓRDOBA S.A., es titular de 4.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase única, de valor nominal \$ 10.- cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas, que representan el 100 % del capital social, el que asciende a la suma de \$ 40.000.000.-; 5) la Administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, según lo decida la Asamblea, a fin de llenar las vacantes que se produzcan; durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550; 6) La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, serán ejercidas por el Vicepresidente, o, si fuese directorio unipersonal, por el Director Suplente designado; 7) La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y

un (1) Síndico Suplente designados por la asamblea. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente.

1 día - N° 461088 - \$ 12879,60 - 15/06/2023 - BOE

#### **MATECH IMPORT ARGENTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

CAMBIO SEDE SOCIAL - REFORMA PARCIAL DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Mediante reunión de socios de fecha 12/06/2023, por decisión del único socio de la sociedad, se resolvió el cambio de sede social, a Calle Mayor Arruabarrena, N° 1715 de barrio Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y por consiguiente la reforma del artículo PRIMERO del instrumento constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada MATECH IMPORT ARGENTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en calle Mayor Arruabarrena, N° 1715, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina." Todos los demás artículos del contrato social subsistirán sin modificación alguna.

1 día - N° 461132 - \$ 1489,60 - 15/06/2023 - BOE

#### **KFIR S.A.**

#### **LABOULAYE**

Renovación de autoridades. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la ciudad de Laboulaye, 2 de noviembre de 2020, siendo las 20 hs se reúnen los socios de Kfir s.a. que representan el 100% del capital social y deciden de forma unánime la continuidad en el cargo de presidente sr. CRISTIAN D. LANZONI D.N.I. 30.872.723, por el término de 3 ejercicios (2021-2022 y 2023).

1 día - N° 461163 - \$ 600,50 - 15/06/2023 - BOE

#### **KFIR S.A.**

#### **LABOULAYE**

Renovación de autoridades. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la ciudad de Laboulaye, 29 de de Noviembre de 2023, siendo las 9.30 hs se reúnen los socios de Kfir s.a. que representan el 100% del capital social y deciden rectificar la asamblea del 02/11/2020 y de forma unánime se decide la continuidad en el cargo de presidente sr. CRISTIAN D. LANZONI D.N.I. 30.872.723, y

con el cargo de Director Suplente al Sr. CARLOS A. LANZONI D.N.I. 11.156.242 por el termino de 3 ejercicios (2021-2022 y 2023). Ambos aceptan el cargo y declaran no poseer inhibiciones ni incompatibilidades. sin mas temas que tratar se da por finalizada la asamblea.

1 día - N° 461166 - \$ 1153 - 15/06/2023 - BOE

#### **LABORATORIO CENTRAL S.A.**

##### **LAS VARILLAS**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria unánime autoconvocada nro.14 de fecha 01/05/2023, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "LABORATORIO CENTRAL S.A.", por el término de tres periodos, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Director Titular: Presidente: Viviana Elena LONGHI, DNI 12.783.996; Director Suplente: Pablo Andrés COMINI, DNI 16.005.666.

1 día - N° 461261 - \$ 773,90 - 15/06/2023 - BOE

#### **SERAVAL S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - RATIFICACIÓN. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 96 de fecha 14/06/2023 se ratifica la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 17/04/2017 en la que se resolvió la Elección de Autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidenta: Claudia Rosa Alvarez, D.N.I. N° 14.797.977 y Director Suplente: Enrique Héctor Meier, D.N.I. N° 11.978.971. Los nombrados fijan domicilio especial en calle República Del Líbano N° 236, Barrio General Bustos, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 461281 - \$ 1158,10 - 15/06/2023 - BOE

#### **TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de mayo de 2023, se procedió a la aprobación documentación que prevé el Art.234 inc.1° de la Ley de Sociedades, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Destino de los resultados del ejercicio económico 2022. Asimismo conforme a lo dispuesto en Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba N°1075 del 31 de agosto de 2022 se acepta la renuncia de la Dra. Maria

Florencia Barrionuevo D.N.I: 30.200.216 al cargo de Directora, mediante Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba N°:1255 del 29 de septiembre de 2022 se designa al cargo de Director a partir del 29 de septiembre de 2022 al Sr. Jorge Eduardo Chaban D.N.I: 21.397.607, mediante Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba N°: 2060 del 26 de diciembre de 2019 se designa a los integrantes del Directorio: Cr. Alfredo Luis Lalicata D.N.I: 17.625.584 en carácter de Presidente y el Cr. Javier Alberto Llop D.N.I: 22.999.331 en carácter de Director. Mediante Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba N°:2059 del 26 de diciembre de 2019 se designa a la Dra Liliana Mabel Quevedo D.N.I: 13.535.768 en carácter de Sindico Titular y a la Cra. Betiana Fernandez D.N.I: 28.205.738 como Sindica Suplente. Además se aprueban las gestiones del Directorio y de la Sindicatura de conformidad con lo dispuesto en el Art.275 de la Ley N°: 19550, dado que no hay observaciones a los documentos que prescribe el Art.234 de la Ley N°: 19550.

5 días - N° 459851 - s/c - 16/06/2023 - BOE

#### **DESAGABO S.R.L.**

Constitución de fecha 02/06/2023. Socios: 1) FEDERICO ALEX GABOARDI, D.N.I. N° 37317350, CUIT/CUIL N° 23373173509, nacido/a el día 18/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capdevila Bernardo 7580, manzana P, lote 27, barrio Guinazu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALEJANDRO BENJAMÍN GABOARDI, D.N.I. N° 29964500, CUIT/CUIL N° 20299645003, nacido/a el día 23/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gadea Lazaro 2539, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESAGABO S.R.L. Sede: Calle Sarmiento 467, barrio General Deheza, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacio-

nes, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 18000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ALEX GABOARDI, suscribe la cantidad de 9000 cuotas. 2) CARLOS ALEJANDRO BENJAMÍN GABOARDI, suscribe la cantidad de 9000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FEDERICO ALEX GABOARDI, D.N.I. N° 37317350. Gerente/a Suplente: 1) CARLOS ALEJANDRO BENJAMÍN GABOARDI, D.N.I. N° 29964500. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 461025 - s/c - 15/06/2023 - BOE

#### **A&D TIPPERS S.R.L.**

Constitución de fecha 06/06/2023. Socios: 1) ARIEL MARCOS BERTAPELLE, D.N.I. N° 16447171, CUIT/CUIL N° 20164471714, nacido/a el día 26/09/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Presidente Hipólito Yrigoyen 265, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIELA NELLY DELFABRO, D.N.I. N° 17099698, CUIT/CUIL N° 23170996984, nacido/a el día 03/01/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 265, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: A&D TIPPERS S.R.L. Sede: Calle Hipólito Yrigoyen 261, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Ciento Ochenta (180.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL MARCOS BERTAPELLE, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) DANIELA NELLY DELFABRO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ARIEL MARCOS BERTAPELLE, D.N.I. N° 16447171. Gerente/a Suplente: 1) DANIELA NELLY DELFABRO, D.N.I. N° 17099698. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 461058 - s/c - 15/06/2023 - BOE

#### **ONCH AGROPECUARIA S.R.L.**

Constitución de fecha 07/06/2023. Socios: 1) SILVINA ALEJANDRA DE LAS MERCEDES CHUPPETINI, D.N.I. N° 18259508, CUIT/CUIL N° 27182595085, nacido/a el día 26/09/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alaska 2760, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EDGAR OSCAR CHUPPETINI, D.N.I. N° 21935624, CUIT/CUIL N° 20219356243, nacido/a el día 16/03/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 546, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ONCH AGROPECUARIA S.R.L. Sede: Calle Santiago Del Estero 1218, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVINA ALEJANDRA DE LAS MERCEDES CHUPPETINI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) EDGAR OSCAR CHUPPETINI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) OSCAR NAZARENO CHUPPETINI, D.N.I. N° 6550236. Gerente/a Suplente: 1) SILVINA ALEJANDRA DE LAS MERCEDES CHUPPETINI, D.N.I. N° 18259508. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/05.

1 día - N° 461182 - s/c - 15/06/2023 - BOE

#### **SOGNOS S.A.S.**

Constitución de fecha 09/06/2023. Socios: 1) FRANCO MATIAS BELTRAMO, D.N.I. N° 38409412, CUIT/CUIL N° 20384094121, nacido/a el día 04/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Maipu 160, piso PB, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ORNELLA CHIARA BELTRAMO, D.N.I. N° 44191644, CUIT/CUIL N° 27441916448, nacido/a el día 04/06/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Vespucio Americo 1646, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GIULIANO LUCAS BELTRAMO, D.N.I. N° 39304989, CUIT/CUIL N° 20393049899, nacido/a el día 13/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Vespucio Americo 1646, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SOGNOS S.A.S. Sede: Avenida Maipu 160, piso PB, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO MATIAS BELTRAMO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) ORNELLA CHIARA BELTRAMO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) GIULIANO LUCAS BELTRAMO, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ANTONIO BELTRAMO, D.N.I. N° 17627785 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO MATIAS BELTRAMO, D.N.I. N° 38409412 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ANTONIO BELTRAMO, D.N.I. N° 17627785. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 461184 - s/c - 15/06/2023 - BOE

#### NUV GLOBAL LABS S.R.L.

Constitución de fecha 02/06/2023. Socios: 1) CARLOS ESEQUIEL ALBORNOZ, D.N.I. N° 42107608, CUIT/CUIL N° 20421076082, nacido/a el día 29/05/1999, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Cashuati 7773, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NABILA PIGNANI, D.N.I. N° 42108475, CUIT/CUIL N° 27421084756, nacido/a el día 18/11/1999, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con do-

micilio real en Pasaje Alameda 2261, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUV GLOBAL LABS S.R.L. Sede: Calle Casuhati 7773, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ESEQUIEL ALBORNOZ, suscribe la cantidad de 95 cuotas. 2) NABILA PIGNANI, suscribe la cantidad de 5 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) CARLOS ESEQUIEL ALBORNOZ, D.N.I. N° 42107608. Gerente/a Suplente: 1) NABILA PIGNANI, D.N.I. N° 42108475. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 461187 - s/c - 15/06/2023 - BOE

#### GAMA SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea de Ordinaria Unánime de fecha 02 de enero de 2023 realizada en la sede social sita en calle Avenida Colon 5034 oficina 1, a las 10:00 hs, se reunieron la totalidad de los socios de esta persona jurídica, a saber, el Sr. Sergio Mario Suarez Rodríguez D.N.I. N° 20.389.579, la Sra. María Eugenia Petrone, D.N.I. N° 30.329.543, la Sra. Gabriela Susana Petrone D.N.I. N° 28.476.294, el Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 y el Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381, quienes de manera unánime han elegido a la Srta. Gabriela Susana Petrone con D.N.I. N° 28.476.294

como Director titular y Presidente de la SA; al Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 como Director titular y Vicepresidente de la SA, y al Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381 como Director Suplente de la SA.; quienes en dicho acto han manifestado a título individual que aceptaban de manera expresa e irrevocable los cargos para el desempeño de las funciones designadas respectivamente, atento no encontrarse encuadrados en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones enumerados en el art. 264 de la ley 19.550.

5 días - N° 460449 - \$ 9683,50 - 21/06/2023 - BOE

### DIGITAN S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2023. Socios: 1) ROBERTO RUSCONI, D.N.I. N° 38001859, CUIT/CUIL N° 20380018595, nacido/a el día 07/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Nepper Juan 6262, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON RUSCONI, D.N.I. N° 39058067, CUIT/CUIL N° 20390580674, nacido/a el día 16/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 2057, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RAFAEL AGUSTIN GONZALEZ GONZALEZ, D.N.I. N° 96079566, CUIT/CUIL N° 20960795661, nacido/a el día 21/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle General Bernardo O Higgins 2279, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIGITAN S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 6782, torre/local 3, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos

Setenta Y Cuatro (175974) representado por 300 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Seis Con Cincuenta Y Ocho Céntimos (586.58) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO RUSCONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GASTON RUSCONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) RAFAEL AGUSTIN GONZALEZ GONZALEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GASTON RUSCONI, D.N.I. N° 39058067 2) ROBERTO RUSCONI, D.N.I. N° 38001859 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAFAEL AGUSTIN GONZALEZ GONZALEZ, D.N.I. N° 96079566 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO RUSCONI, D.N.I. N° 38001859. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 461190 - s/c - 15/06/2023 - BOE

### EL ZUQUIEL S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2023. Socios: 1) GUILLERMO NOVAIRA, D.N.I. N° 22375053, CUIT/CUIL N° 20223750533, nacido/a el día 28/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Leon XIII 8681, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO NOVAIRA, D.N.I. N° 17842704, CUIT/CUIL N° 20178427041, nacido/a el día 31/03/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Jose Cortejarena 4205, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL ZUQUIEL S.A.S. Sede: Calle Leon XIII 8681, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad ju-

rídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO NOVAIRA, suscribe la cantidad de 150000 acciones. 2) FERNANDO NOVAIRA, suscribe la cantidad de 150000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FERNANDO NOVAIRA, D.N.I. N° 17842704 2) GUILLERMO NOVAIRA, D.N.I. N° 22375053 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA LAURA CROZZOLI, D.N.I. N° 24472268 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO NOVAIRA, D.N.I. N° 17842704. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 461191 - s/c - 15/06/2023 - BOE

#### **EMPRENDIMIENTO BLANCO EXTREMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 22/05/2023. Socios: 1) PAULO ESTEBAN RUSSO, D.N.I. N° 22413990, CUIT/CUIL N° 20224139900, nacido/a el día 09/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Kepler 126, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) OSCAR EZEQUIEL BRANDAN, D.N.I. N° 39419740, CUIT/CUIL N° 20394197409, nacido/a el día 10/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Santa Teresa 83, barrio Sol Y Rio, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EMPRENDIMIENTO BLANCO EXTREMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Gardel Carlos 257, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULO ESTEBAN RUSSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) OSCAR EZEQUIEL BRANDAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULO ESTEBAN RUSSO, D.N.I. N° 22413990 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR EZEQUIEL BRANDAN, D.N.I. N° 39419740 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULO ESTEBAN RUSSO, D.N.I. N° 22413990. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 461201 - s/c - 15/06/2023 - BOE

#### **CEFASE S.A.S.**

Constitución de fecha 12/06/2023. Socios: 1) FABRICIO EZEQUIEL CENA, D.N.I. N° 36143142, CUIT/CUIL N° 20361431422, nacido/a el día 05/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 2361, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CEFASE S.A.S. Sede: Calle Jujuy 2361, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta Y Seis (176.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO EZEQUIEL CENA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRICIO EZEQUIEL CENA, D.N.I. N° 36143142 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL CARMEN NOVACH, D.N.I. N° 13539290 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO EZEQUIEL CENA, D.N.I. N° 36143142. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 461202 - s/c - 15/06/2023 - BOE

#### **MANO UNICA S.A.S.**

Constitución de fecha 09/06/2023. Socios: 1) ERICA BUKOVAC, D.N.I. N° 23736827, CUIT/CUIL N° 23237368274, nacido/a el día 04/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Macaon 3940, departamento A, barrio Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANO UNICA S.A.S. Sede: Calle Macaon 3940, departamento A, barrio Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERICA BUKOVAC, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERICA BUKOVAC, D.N.I. N° 23736827 en el carácter de administrador titular. En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOHNNY DAVIS RAMON CASTELLI, D.N.I. N° 16654398 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERICA BUKOVAC, D.N.I. N° 23736827. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 461206 - s/c - 15/06/2023 - BOE

#### **DELVIVET S.A.**

Constitución de fecha 07/06/2023. Socios: 1) SEBASTIAN ANDRES CRIMI, D.N.I. N° 26814143, CUIT/CUIL N° 20268141430, nacido/a el día 10/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 91, lote 1, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ENRIQUE CRIMI, D.N.I. N° 25918787, CUIT/CUIL N° 20259187878, nacido/a el día 22/05/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 74, lote 1, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DELVIVET S.A. Sede: Calle Comechingones 148, piso PB, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ANDRES CRIMI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GABRIEL ENRIQUE CRIMI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1

y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SEBASTIAN ANDRES CRIMI, D.N.I. N° 26814143 2) Director/a Suplente: GABRIEL ENRIQUE CRIMI, D.N.I. N° 25918787. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 461209 - s/c - 15/06/2023 - BOE

#### **PACHECO SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.R.L.**

Constitución de fecha 07/06/2023. Socios: 1) MARIANO ALBERTO PACHECO, D.N.I. N° 30901546, CUIT/CUIL N° 20309015461, nacido/a el día 02/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Medrano 5382, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO JAVIER PACHECO, D.N.I. N° 33832356, CUIT/CUIL N° 20338323566, nacido/a el día 23/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cavalango 4262, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PACHECO SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.R.L. Sede: Calle Medrano 5382, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO ALBERTO PACHECO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) MAXIMILIANO JAVIER PACHECO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o

más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MAXIMILIANO JAVIER PACHECO, D.N.I. N° 33832356. Gerente/a Suplente: 1) MARIANO ALBERTO PACHECO, D.N.I. N° 30901546. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 461212 - s/c - 15/06/2023 - BOE

#### **OBRA SJ MS S.A.S.**

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) FACUNDO EMILIANO CASTAÑEDA, D.N.I. N° 43340090, CUIT/CUIL N° 23433400909, nacido/a el día 21/01/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 3519, de la ciudad de Barrio Rawson, Departamento Rawson, de la Provincia de San Juan, República Argentina Denominación: OBRA SJ MS S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1951, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO EMILIANO CASTAÑEDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO EMILIANO CASTAÑEDA, D.N.I. N° 43340090 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS FLORES, D.N.I. N° 33542472 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO EMILIANO CASTAÑEDA, D.N.I. N° 43340090. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 461223 - s/c - 15/06/2023 - BOE

#### GUAIIACUM S.A.

Constitución de fecha 05/06/2023. Socios: 1) RICARDO ARMANDO BLACIZZA, D.N.I. N° 22162258, CUIT/CUIL N° 20221622589, nacido/a el día 22/04/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Sosneado 1749, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO TOMÁS TORTONE, D.N.I. N° 23459903, CUIT/CUIL N° 20234599039, nacido/a el día 19/08/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 7, lote 19, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO ROBERTO BERTONE, D.N.I. N° 22828603, CUIT/CUIL N° 20228286037, nacido/a el día 23/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 7, lote 19, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUAIIACUM S.A. Sede: Calle Publica, manzana 7, lote 19, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Diez Mil (210000) representado por 2100 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ARMANDO BLACIZZA, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) MAXIMILIANO TOMÁS TOR-

TONE, suscribe la cantidad de 700 acciones. 3) PABLO ROBERTO BERTONE, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAXIMILIANO TOMÁS TORTONE, D.N.I. N° 23459903 2) Director/a Suplente: PABLO ROBERTO BERTONE, D.N.I. N° 22828603. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 461231 - s/c - 15/06/2023 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO EL FONCHO S.A.S.

Constitución de fecha 25/05/2023. Socios: 1) OSCAR HORACIO MERCOL, D.N.I. N° 14353461, CUIT/CUIL N° 20143534619, nacido/a el día 12/01/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 173, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO EL FONCHO S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 173, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en estable-

cimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR HORACIO MERCOL, suscribe la cantidad de 1700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR HORACIO MERCOL, D.N.I. N° 14353461 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILTON LAZA-

RO MERCOL, D.N.I. N° 42512942 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR HORACIO MERCOL, D.N.I. N° 14353461. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 461236 - s/c - 15/06/2023 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL DE ELECTRICISTAS DE VILLA MARIA

CAMBIO SEDE SOCIAL. Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 15 de Junio de 2023, se cambió la sede social, mudándola de calle Boulevard Vélez Sarfield N.º 1840, Barrio Carlos Pellegrini de la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, al lugar de sito en calle Bv. Colón Este 309, Barrio Las Acacias de la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 456287 - \$ 317,65 - 15/06/2023 - BOE

#### CORDIALITA S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2023. Socios: 1) ROBERTO ANDRES SECRESTAT, D.N.I. N° 22953453, CUIT/CUIL N° 20229534530, nacido/a el día 07/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida 1 De Mayo 670, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORDIALITA S.A.S. Sede: Avenida 1 De Mayo 670, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO ANDRES SE-

CRESTAT, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO ANDRES SECRESTAT, D.N.I. N° 22953453 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LUCIA CERINO, D.N.I. N° 22647532 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO ANDRES SECRESTAT, D.N.I. N° 22953453. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 461244 - s/c - 15/06/2023 - BOE

#### **RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Se comunica que RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17, de fecha 22/05/2023 y por Acta de Directorio N° 95 de fecha 23/05/2023 decidió designar por el término de un (1) ejercicio Un Director Titular y Un Director Suplente, siendo las autoridades designadas las siguientes: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: María Paula Vigo D.N.I. 20.543.260, y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Arturo Vigo, D.N.I. 27.172.938 .

1 día - N° 460457 - \$ 287,20 - 15/06/2023 - BOE

#### **EUROWERK S.A.**

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Asamblea General Ordinaria N° 12 del 20/01/2023 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Director Titular a la Sra. María Elena Valdesolo nacida el 13/03/1961, de estado civil casada, argentina, comerciante, domiciliada en Pérez de Herrera Nro. 2340, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 14.537.742. República Argentina; y se designa como Director Suplente a la Sra. Eliana Noemí Roman nacida el 15/10/1980 de estado civil soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Pueyrredón Nro. 290, 2° F, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 28.337.886 República Argentina. También se resuelve la designación de síndicos y se elige como Síndico Titular a Estela María Lascano, nacida el 18/04/1961, de estado civil divorciada, argentina, Contador Público, domiciliada en Buenos Aires 1333, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, DNI 14.536.230, República Argentina, y para el cargo de Síndico Suplente a Gonzalo Rodríguez Lascano, nacido el 16/08/1985, de estado civil

casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Buenos Aires 1333, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, DNI 31.769.635, República Argentina. MARIA ELENA VALDESOLO - DNI 14.537.742 - PRESIDENTE.

1 día - N° 460627 - \$ 1174,45 - 15/06/2023 - BOE

#### **HIJOS DE RODOLFO C. LASCANO S.A.**

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Asamblea General Ordinaria N° 18 del 21/01/2020 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. Rodolfo Carlos Lascano, nacido el 04/11/1935, de estado civil casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Buenos Aires Nro. 1333, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 6.494.858, República Argentina; Vicepresidente: Sr. Marcos Lascano, nacido el 07/02/1972, de estado civil casado, argentino, Ingeniero Civil, domiciliado en Buenos Aires Nro. 1333, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 22.563.356, República Argentina. Directores suplentes: Sra. Estela María Lascano, nacida el 18/04/1961, de estado civil divorciada, argentina, Contador Público, domiciliada en Obispo Trajo 1149, 9° D, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, DNI 14.536.230, República Argentina y la Sra. María Eugenia Lascano, nacida el 26/08/1966, de estado civil casada, argentina, Docente, domiciliada en José Aguirre Nro. 3325, Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 17.845.971, República Argentina. Rodolfo Carlos Lascano - Presidente.

1 día - N° 460638 - \$ 1112,50 - 15/06/2023 - BOE

#### **BRODERS COMPANY SAS**

CAMBIO DE SEDE-ELECCIÓN DE AUTORIDADES -REFORMA DE ESTATUTO. Por Reunión de Socios N° 1 de 30/05/2023, se resolvió: 1) Cambiar la sede social a Roma 1168 2° Piso, Of."D" B° Pueyrredón, Córdoba. 2) Elegir al Sr. Cristian Agustin Carandino, DNI 37617763, como Administrador Titular y al Sr. Santiago Valentín Rodríguez DNI 45932258 como Administrador Suplente. Quienes fijan domicilio especial en Roma 1168 2° Piso, Of."D" B° Pueyrredón, Córdoba 3) Reformar el Art. 7 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de Cristian Agustin Carandino D.N.I. 37617763 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos

que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Santiago Valentín Rodríguez ,DNI 45.932.258 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 460411 - \$ 1321,45 - 15/06/2023 - BOE

#### **ECLYPSIUM S.A.S.**

NOTIFICACIONES. Eclipsium S.A.S. Cuit 30-71591312-3. Comunica que, por Reunión de Socios del 03/05/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$10.000, es decir, de la suma de \$510.000 a la suma de \$520.000, y en consecuencia, reformar el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos quinientos veinte mil (\$520.000), representado por quinientas veinte mil acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto en el art. 44 de la Ley 27.349". El accionista Eclipsium Inc. suscribe e integra el 100% del presente aumento de capital correspondiente a 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables a favor del socio Eclipsium Inc. En consecuencia el capital queda conformado de la siguiente manera: Eclipsium Inc. representativa de 520.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un (\$) cada una, representativas del 100% del capital social y votos de la Sociedad.

1 día - N° 461045 - \$ 1918 - 15/06/2023 - BOE

#### **LA VOZ DEL INTERIOR S.A.**

Se hace saber que por asamblea N° 99 de fecha 9 de mayo de 2002, se resolvió designar como directores titulares a los Sres. Alberto Jorge Gowland Mitre, Guillermo Raimundo Schmitt, Ignacio Jorge Rosner, Ignacio Rolando Driollet, Juan Ignacio Mijangos Ugarte, Fernando Samaniego Ruiz de Infante, Marisa Viviana Failla de García Remonda, Luis Ernesto Remonda. Y como directores suplentes a los Sres. Javier Comesaña, José María Saenz Valiente (h), Imanol de Cristóbal Díaz de Tuesta, y Luis Eduardo Remonda. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Gustavo Ascencio Viramonte, Luis Collantonio, y Luis María Novillo Linares y como síndicos suplentes a los Sres. Gustavo Sebastián Viramonte y Luis Alejandro Fadda (h). Se hace saber que por asamblea N° 100 de fecha trece de mayo de 2003, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa V. Failla de García Remonda, y a los Sres. Luis Ernesto Remonda, Fernando Samaniego Ruiz de Infante, Ignacio Arechabaleta Torrontegui, Javier Comesaña, Jorge Alberto Gowland Mitre, Ignacio Jorge Rosner e Ignacio Rolando Driollet. Y como directores suplentes a los Sres. José María Saenz Valiente (h), Luis Eduardo Remonda, Imanol Cristóbal Díaz de Tuesta y Eduardo Martín Lomanto. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Luis Alejandro Fadda (h), Gustavo Ascencio Viramonte y Luis María Novillo Linares. Y como síndicos suplentes a los Sres. Marcelo Rittatore y Gerardo Viramonte Otero. Se hace saber que por asamblea N° 101 de fecha tres de junio de 2004, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda, y a los Sres. Luis Ernesto Remonda, Fernando Samaniego Ruiz de Infante, Ignacio Arechabaleta Torrontegui, Javier Comesaña, Jorge Alberto Gowland Mitre, Ignacio Jorge Rosner e Ignacio Rolando Driollet. Y como directores suplentes al Sr. José María Saenz Valiente (h), Luis Eduardo Remonda, Imanol Cristóbal Díaz de Tuesta y Francisco Cabrera. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares al Sr. Luis Alejandro Fadda (h), a la Sra. Dina Castillo y al Sr. Gustavo Ascencio Viramonte. Y como síndicos suplentes al Sr. Marcelo Rittatore, al Sr. Luis Ernesto Castillo y al Sr. Luis María Novillo Linares. Se hace saber que por asamblea N° 102 de fecha veinte de mayo de 2005, se resolvió designar como directores titulares a las Sras. Marisa Viviana Failla de García Remonda, Laura Flavia Gé, y a los Sres. Fernando Samaniego Ruiz de Infante, Juan Javier Comesaña, Jorge Alberto Gowland Mitre, Carlos Alfredo de la Torre, Ignacio Rolando Driollet y Luis Ernesto Remonda. Y como directores suplentes a los Sres. José María Saenz Valiente (h), Luis Eduardo Remonda, José Manuel Vargas y Francisco Cabrera. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Luis Alejandro Fadda (h), Gustavo Ascencio Viramonte y Luis Ernesto Castillo. Y como síndicos suplentes al Sr. Marcelo Rittatore, y al Sr. Luis María Novillo Linares. Se hace saber que por asamblea N° 103 de fecha quince de agosto de 2006, se resolvió designar como directores titulares a las Sras. Marisa Viviana Failla de García Remonda, Laura Flavia Gé, y a los Sres. Fernando Samaniego Ruiz de Infante, Juan Javier Comesaña, Jorge Alberto Gowland Mitre, Carlos Alfredo de la Torre, Ignacio Rolando Driollet y Luis

Ernesto Remonda. Y como directores suplentes a los Sres. José María Saenz Valiente (h), Luis Eduardo Remonda, José Manuel Vargas y Mario Vexlir. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Eduardo Alberto Lohidoy, Gustavo Ascencio Viramonte y Luis Ernesto Castillo. Y como síndicos suplentes al Sr. Luis María Novillo Linares, Damian Fabio Cassino y Matías Alejandro Fredriks. Se hace saber que por asamblea N° 104 de fecha 27 de junio de 2007, se resolvió designar como directores titulares a la Sras. Marisa Viviana Failla de García Remonda, Laura Flavia Gé, y a los Sres. Fernando Samaniego Ruiz de Infante, Juan Javier Comesaña, Jorge Alberto Gowland Mitre, Carlos Alfredo de la Torre, Ignacio Rolando Driollet y Luis Ernesto Remonda. Y como directores suplentes a los Sres. José María Saenz Valiente (h), Luis Eduardo Remonda, José Manuel Vargas y Mario Vexlir. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Eduardo Alberto Lohidoy, Gustavo Ascencio Viramonte y Luis Ernesto Castillo. Y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares, Damián Fabio Cassino y Matías Alejandro Fredriks. Se hace saber que por asamblea N° 107 de fecha 5 de mayo de 2008, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda, y a los Sres. Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Salas, Francisco Iván Acevedo, Carlos Alfredo de la Torre, Héctor Mario Aranda, Alejandro Alberto Urricelqui, e Ignacio Rolando Driollet. Y como directores suplentes a los Sres. Luis Eduardo Remonda, Marcelo Trivarelli, José María Saenz Valiente (h), Alejandro Morales, Tomás Salvagni, Juan Salvat, Juan Castelló y Carlos Jornet. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Eduardo Alberto Lohidoy, Gustavo Ascencio Viramonte y Luis Ernesto Castillo. Y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares, Damián Fabio Cassino y Matías Alejandro Fredriks. Se hace saber que por asamblea N° 109 de fecha 5 de mayo de 2009, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda, y a los Sres. Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Salas, Francisco Iván Acevedo, Carlos Alfredo de la Torre, Héctor Mario Aranda, Alejandro Alberto Urricelqui, e Ignacio Rolando Driollet. Y como directores suplentes al Sr. Luis Eduardo Remonda, Marcelo Trivarelli, José María Saenz Valiente (h), Alejandro Morales, Tomás Salvagni, Juan Salvat, Juan Castelló y Carlos Jornet. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Eduardo Alberto Lohidoy, Gustavo Ascencio Viramonte y Luis Ernesto Castillo. Y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares, Damián Fabio Cassino y Matías Alejandro Fredriks. Se hace sa-

ber que por asamblea N° 110 de fecha 27 de abril de 2010, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda, y a los Sres. Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Carlos Alfredo de la Torre, Héctor Mario Aranda, Alejandro Alberto Urricelqui, e Ignacio Rolando Driollet y como directores suplentes a los Sres. Luis Eduardo Remonda; Marcelo Trivarelli, José María Sáenz Valiente (h), Alejandro Morales, Tomás Salvagni, Juan Salvat, Carlos Hugo Jornet y Juan Antonio Castelló. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Eduardo Alberto Lohidoy, Gustavo Ascencio Viramonte y Luis Ernesto Castillo y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares, Damián Fabio Cassino y Matías Alejandro Fredriks. Se hace saber que por asamblea N° 111 de fecha 29 de abril del año 2011, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda, y a los Sres. Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Carlos Alfredo de la Torre, Héctor Mario Aranda, Alejandro Alberto Urricelqui, e Ignacio Rolando Driollet. Y como directores suplentes al Sr. Luis Eduardo Remonda, Marcelo Trivarelli, José María Sáenz Valiente (h), Alejandro Morales, Tomás Salvagni, Juan Salvat, Carlos Hugo Jornet y Juan Antonio Castelló. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Eduardo Alberto Lohidoy, Gustavo Ascencio Viramonte y Luis Ernesto Castillo. Y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares, Damián Fabio Cassino y Matías Alejandro Fredriks. Se hace saber que por asamblea N° 112 de fecha 22 de mayo de 2012, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda, y a los Sres. Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Carlos Alfredo de la Torre, Héctor Mario Aranda, Alejandro Alberto Urricelqui, e Ignacio Rolando Driollet. Y como directores suplentes al Sr. Gustavo Alberto Testa, Marcelo Trivarelli, José María Sáenz Valiente (h), Alejandro Morales, Tomás Salvagni, Juan Salvat, Carlos Hugo Jornet y Juan Antonio Castelló. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Martín Guillermo Ríos, Gustavo Ascencio Viramonte y Luis Ernesto Castillo. Y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares, Damián Fabio Cassino y Matías Alejandro Fredriks. Se hace saber que por asamblea N° 113 de fecha 25 de abril de 2013, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda, y a los Sres. Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Carlos Alfredo de la Torre, Héctor Mario Aranda, Alejandro Alberto Urricelqui, e Ignacio Rolando Driollet. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, y a los Sres. Marcelo Trivarelli, José María Sáenz Valiente (h), Alejandro Morales, Tomás Salvagni, Juan Salvat, Carlos Hugo Jornet y Juan Antonio Castelló. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Martín Guillermo Ríos, Gustavo Ascencio Viramonte y Luis Ernesto Castillo. Y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares, Damián Fabio Cassino y Matías Alejandro Fredriks. Se hace saber que por asamblea N° 114 de fecha veintiuno de mayo de 2014, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda, y a los Sres. Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Carlos Alfredo de la Torre, Héctor Mario Aranda, Alejandro Alberto Urricelqui, e Ignacio Rolando Driollet. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, y a los Sres. Marcelo Trivarelli, José María Sáenz Valiente (h), Alejandro Morales, Tomás Salvagni, Juan Salvat, Carlos Hugo Jornet y Juan Antonio Castelló. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Martín Guillermo Ríos, Gustavo Ascencio Viramonte y Luis Ernesto Castillo. Y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares, Damián Fabio Cassino y Matías Alejandro Fredriks. Se hace saber que por asamblea N° 115 de fecha treinta de abril de 2015, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda, y a los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Luis Roberto García, Hector Mario Aranda y Alejandro Alberto Urricelqui. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, y a los Sres. Marcelo Trivarelli, José María Sáenz Valiente (h), Alejandro Morales, Tomás Salvagni, Juan Salvat, Carlos Hugo Jornet y Juan Antonio Castelló. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Carlos Alberto Pedro Di Candia, Raúl Antonio Moran, y Hugo Ernesto Lopez. Y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares, Damián Fabio Cassino y Matías Alejandro Fredriks. Se hace saber que por asamblea N° 116 de fecha veintiuno de abril de 2016, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda, y a los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Luis Roberto García, Hector Mario Aranda y Alejandro Alberto Urricelqui. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, y a los Sres. Marcelo Trivarelli, José María Sáenz Valiente (h), Miguel Angel Dall' Armellina, Tomás Salvagni, Juan Salvat, Carlos Hugo Jornet y Juan Antonio Castelló. Asimismo se resolvió de-

signar como síndicos titulares a los Sres. Gabriel San Martín, Germán Alberto Crespi, y Carlos Javier Martínez. Y como síndicos suplentes a la Sra. Sabrina Elizabeth Barrera, y los Sres. Andrés Gabriel Riportella y Luis Ramón Alvarez Chiabo. Se hace saber que por asamblea N° 117 de fecha 26 de abril de 2017, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla, y a los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Héctor Mario Aranda y Miguel Angel Dall' Armellina. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, y a los Sres. Marcelo Trivarelli, Ignacio Sáenz Valiente, Germán Lojk, Juan Salvat, Carlos Hugo Jornet y Juan Antonio Castelló. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Pablo Gabriel San Martín, German Alberto Crespi y Carlos Javier Martínez. Y como síndicos suplentes a la Sra. Sabrina Elizabeth Barrera, y a los Sres. Andrés Gabriel Riportella y Luis Ramón Alvarez Chiabo. Se hace saber que por asamblea N° 118 de fecha 23 de abril de 2018, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla, y a los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Héctor Mario Aranda y Miguel Angel Dall' Armellina. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, y a los Sres. Horacio Quiroz, Martín Etchevers, Germán Lojk, Juan Salvat, Carlos Hugo Jornet y Juan Antonio Castelló. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Hirsch Daniel Ricardo, German Alberto Crespi y Carlos Javier Martínez. Y como síndicos suplentes a las Sras. Piano Adriana Estela y Sabrina Elizabeth Barrera, y el Sr. Luis Ramón Alvarez Chiabo. Se hace saber que por asamblea N° 119 de fecha 3 de abril de 2019, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla, y a los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Héctor Mario Aranda y Miguel Angel Dall' Armellina. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, y Sres. Horacio Quiroz, Martín Etchevers, Germán Lojk, Carlos Hugo Jornet y Juan Antonio Castelló. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. a la Sra. Adriana Estela Piano, y a los Sres. German Alberto Crespi y Carlos Javier Martínez. Y como síndicos suplentes a las Sras. Silvia Andrea Tedin y Sabrina Elizabeth Barrera, y el Sr. Luis Ramón Alvarez Chiabo. Se hace saber que por asamblea N° 120 de fecha 6 de mayo de 2020, se resolvió designar como directores titulares a los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Juan Tillard, Miguel Angel Dall' Armellina y Javier Ame-

signar como síndicos titulares a los Sres. Gabriel San Martín, Germán Alberto Crespi, y Carlos Javier Martínez. Y como síndicos suplentes a la Sra. Sabrina Elizabeth Barrera, y los Sres. Andrés Gabriel Riportella y Luis Ramón Alvarez Chiabo. Se hace saber que por asamblea N° 117 de fecha 26 de abril de 2017, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla, y a los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Héctor Mario Aranda y Miguel Angel Dall' Armellina. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, y a los Sres. Marcelo Trivarelli, Ignacio Sáenz Valiente, Germán Lojk, Juan Salvat, Carlos Hugo Jornet y Juan Antonio Castelló. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Pablo Gabriel San Martín, German Alberto Crespi y Carlos Javier Martínez. Y como síndicos suplentes a la Sra. Sabrina Elizabeth Barrera, y a los Sres. Andrés Gabriel Riportella y Luis Ramón Alvarez Chiabo. Se hace saber que por asamblea N° 118 de fecha 23 de abril de 2018, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla, y a los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Héctor Mario Aranda y Miguel Angel Dall' Armellina. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, y a los Sres. Horacio Quiroz, Martín Etchevers, Germán Lojk, Juan Salvat, Carlos Hugo Jornet y Juan Antonio Castelló. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Hirsch Daniel Ricardo, German Alberto Crespi y Carlos Javier Martínez. Y como síndicos suplentes a las Sras. Piano Adriana Estela y Sabrina Elizabeth Barrera, y el Sr. Luis Ramón Alvarez Chiabo. Se hace saber que por asamblea N° 119 de fecha 3 de abril de 2019, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla, y a los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Héctor Mario Aranda y Miguel Angel Dall' Armellina. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, y Sres. Horacio Quiroz, Martín Etchevers, Germán Lojk, Carlos Hugo Jornet y Juan Antonio Castelló. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. a la Sra. Adriana Estela Piano, y a los Sres. German Alberto Crespi y Carlos Javier Martínez. Y como síndicos suplentes a las Sras. Silvia Andrea Tedin y Sabrina Elizabeth Barrera, y el Sr. Luis Ramón Alvarez Chiabo. Se hace saber que por asamblea N° 120 de fecha 6 de mayo de 2020, se resolvió designar como directores titulares a los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Juan Tillard, Miguel Angel Dall' Armellina y Javier Ame-

zua. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti; y a los Sres. Horacio Quiroz, Martín Etchevers, y Carlos Hugo Jornet. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a la Sra. Adriana Estela Piano, y a los Sres. German Alberto Crespi y Carlos Javier Martínez. Y como síndicos suplentes a las Sras. Silvia Andrea Tedin y Sabrina Elizabeth Barrera, y el Sr. Luis Ramón Álvarez Chiabo. Se hace saber que por asamblea N° 121 de fecha 19 de abril de 2021, se resolvió designar como directores titulares a los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Carlos Hugo Jornet, Juan Tillard, Miguel Ángel Dall'Armellina y Javier Amezua. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, y a los Sres. Horacio Eduardo Quiros y Martín Gonzalo Etchevers. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. a la Sra. Adriana Estela Piano, y a los Sres. German Alberto Crespi y Carlos Javier Martínez. Y como síndicos suplentes a las Sras. Silvia Andrea Tedin y Sabrina Elizabeth Barrera, y el Sr. Luis Ramón Álvarez Chiabo. Se hace saber que por asamblea N° 123 de fecha veinticuatro de mayo de 2022, se resolvió designar como directores titulares a los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Carlos Hugo Jornet, Juan Tillard, Miguel Ángel Dall'Armellina y Javier Amezua. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, y a los Sres. Horacio Eduardo Quiros y Martín Gonzalo Etchevers. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. a la Sra. Adriana Estela Piano, y a los Sres. German Alberto Crespi y Carlos Javier Martínez. Y como síndicos suplentes a las Sras. Silvia Andrea Tedin y el Sr. Marcelo Oscar Santiago, y el Sr. Luis Ramón Álvarez Chiabo. Asimismo se hace constar que por un error material involuntario en la publicación del Boletín Oficial de la Asamblea Ordinaria N° 120, de fecha 06/05/2020, se publicó como síndico suplente electo al Sr. Marcelo Oscar Santiago en vez de la designación de la Sra. Sabrina Elizabeth Barrera como síndica suplente. Supliendo en este acto dicho error material y haciendo constar la correcta designación.

1 día - N° 461060 - \$ 28383,60 - 15/06/2023 - BOE

### VAYGU S.A.

#### SAN ANTONIO DE LITIN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Acta de Asamblea Extraordinaria N° 10 : "En la ciudad de Córdoba, a los 7 días del mes de Junio de 2023, siendo las 10:30 hs. Se reúnen en la sede social de Vaygu S.A., los directores y accionistas, Sres.

Gustavo Adrián Ochoa, DNI: 24.229.859 con 45 acciones; Sra. Maricel Andrea Dubois, DNI: 21.757743, con 10 acciones; Sra. Monica Alicia Peirano, DNI 16.083.537, CUIT: 27-16083537-6, con dos acciones; Sr. Fluxha Alejandro Alfredo, DNI: 24.119.475, con 26 acciones; Perez, Jose Antonio, DNI: 24.942.712, con 5 acciones; Ovando Jose Pablo DNI: 20.786.412, con 7 acciones Y Boldu, Ramiro Fernando: DNI: 45.093.864, con 5 acciones, sito en Av. Hipólito Irigoyen 146, Piso 16, de la ciudad capital de la Provincia de Córdoba, todos y cada uno con derecho a un voto por acción que representan el 100 % del capital social. Existiendo el quórum suficiente de acuerdo a lo regulado por el artículo décimo cuarto del Contrato social el presidente del directorio declara constituida la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para tratar la rectificación/ratificación de la asamblea general extraordinaria de fecha 31-01-2023 y la asamblea general extraordinaria de fecha 10-04-2023 el siguiente orden del día: Punto primero: se ratifica la elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea designando a Fluxha Alejandro Alfredo y Ovando Jose Pablo siendo aprobada por unanimidad. El accionista Gustavo Adrián Ochoa manifiesta que se pone a consideración el segundo punto del Orden del día: se ratifica el ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN – DOMICILIO: La Sociedad se denominará VAYGU S.A. y tendrá su domicilio legal y social en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y el que podrá ser modificado de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o en el exterior del país. Quedando a disposición de los socios es aprobado por unanimidad. El presidente del Directorio pone a consideración y se rectifica el tercer punto del Orden del día: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o en forma independiente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales, las siguientes actividades: a) Ofrecer, proporcionar, desarrollar y ejercer servicios digitales de intermediación comercial – e commerce - para el posicionamiento y distribución de bienes y servicios; brindar y promover "tiendas online", "marketplace" y todo tipo de herramientas tecnológicas a personas físicas y/o jurídicas a los fines de que perfeccionen negocios jurídicos electrónicos, digitales, así como la contratación a distancia, a través de la implementación de contratos electrónicos; participar de negocios asociativos multilaterales a través de la implementación de medios electrónicos; garantizar sistemas de co-

mercialización a través de sitios webs o apps; percibir comisiones por dichas actividades; la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos, así como todo tipo de negocios tecnológicos y de la información, el análisis, programación, preparación, control, ejecución, compraventa y aplicación de sistema informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la consultoría, la formación y el asesoramiento a personas físicas y personas jurídicas. b) la realización de todo tipo de operaciones, actos y contratos, incluidas las de emisión y compra y venta sobre activos electrónicos o digitales, valores, contratos inteligentes, monedas virtuales, tokens digitales y toda clase de cripto activos, incluyendo sintéticos, c) la creación, diseño, fabricación, producción, desarrollo, implementación, operación, mantenimiento, reparación, difusión, representación, comercialización, compraventa y distribución de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información, de archivos, bancos de datos e información de todo tipo, productos, equipos, insumos, repuestos, contenidos, software, de aplicaciones (APP) de toda clase, hardware de todo tipo, así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación cualquier campo o sector para su uso o empleos; la creación, implementación, desarrollo, organización, ejecución y conducción de empresas digitales, de plataformas abiertas y de tecnología "blockchain"; la administración de bienes y/o servicios y de activos de personas físicas y/o jurídicas que las integren; d) La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática, en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia; e) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos, y streamings; f) la compra, comercialización, venta, distribución, representa-

ción, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) realizar, promover, fomentar y sustentar investigaciones científicas relacionadas con su objeto y tecnológicas en todas sus áreas; h) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial; participar y formar fideicomiso, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances de la Ley 24.441 y de toda norma que en el futuro la remplace o amplíe; i) la inversión y/o administración de inversiones en bienes muebles y/o inmuebles, corporales e incorporales, incluyendo digitales, y en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar, administrar, a cualquier título, valores mobiliarios de toda clase, efectos de comercio, monedas extranjeras, activos digitales, bonos, debentures, pagarés, acciones, derechos sociales, derivados, futuros y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; recepcionar, conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo, con o sin garantía, y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 (Ley de Entidades Financieras) -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras; j) actuar como Agente Institorio de Seguros, previa inscripción en el Registro de Agentes Institorios, previsto en la Resolución SSNI N° 38.052 autorizada por

la Superintendencia de Seguros de la Nación y en cumplimiento de toda la normativa vigente en la materia y/o a crearse, para comercializar contratos de seguros en distintos ramos y riesgos; k) actuar como agente de percepción y/o de retención de impuestos nacionales, provinciales y/o municipales respecto de todas las operaciones comerciales y actividades encuadradas en el objeto de la sociedad; l) efectuar gestiones a los fines de adherir e ingresar a todos los Regímenes nacionales, provinciales y municipales de la "Economía del Conocimiento" vigentes en el país, regulados por la Ley Nacional N° 27.570 (modif. Ley 27.506), y legislación correlativa y complementaria, así como las legislaciones provinciales y municipales que adhieren y/o adhieran en lo sucesivo, para acceder a sus beneficios. m) la provisión de servicios de pago para lo cual la sociedad deberá requerir la autorización del Banco Central de la República Argentina; n) la participación en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades. o) la prestación y/o la explotación y/o el desarrollo en todas sus formas del servicio de transporte nacional y/o internacional de cargas en general y/o parcial, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes y/o fletes y/o acarreo y/o encomiendas y/o equipajes y/o pasajeros, incluyendo combustibles y lubricantes, sea por vía terrestre, ferroviaria, aérea, fluvial, marítima y/o multimodal, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. p) la prestación y/o explotación y/o desarrollo en todas sus formas del servicio de logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general. La representación de firmas, personas jurídicas o empresas nacionales y/o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, el depósito, la consignación, todo por cuenta propia y/o de terceros de productos materiales, cosas y/o bienes de cualquier naturaleza y rigen, en un todo de acuerdo a la normativa vigente y al cumplimiento del objeto social. La prestación y servicio de almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas y/o jurídicas vinculadas al área de transporte general, control y manejo de stocks, servicio de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y almacenamiento y distribución de productos. Exportación, importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y de mercaderías en general. q) la consultoría relacionada con el envío, tránsito, recepción, almacenamiento, clasificación, distribución o entrega de toda clase de

mercancías; gestión, coordinación, diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios de transporte y logística; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de toda clase de mercancías; dirección, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. r) la compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinaria en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social s) la prestación de servicios postales, que comprenden la prestación del servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. t) la consultoría relacionada con el envío, tránsito, recepción, clasificación o entrega de mercancía, información, y mensaje a propósito o con motivo de la prestación del servicio postal, de correo y de mensajería especializada; gestión y coordinación de redes de encaminamiento postal; diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancías; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios postales; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de servicios postales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar todo tipo de actos y/o contratos, emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá ejercer y/o otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, establecimientos, comisiones, gestión de negocios de o a empresas y/o particulares ra-

dicados en el país o en el extranjero, o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la misma. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante." A continuación se pone a consideración el artículo tercero y es aprobado por unanimidad. El presidente del directorio poner a consideración y se ratifica el cuarto punto del Orden del Día: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL – ACCIONES: El capital social es de pesos diez mil millones (\$ 10.000.000.000,00) representado por cincuenta millones de acciones (50.000.000) ordinarias, nominativas, no endosables de pesos doscientos (\$ 200,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550, mediante la emisión de acciones cuyas clases y características determinarán en su oportunidad la asamblea y solo se podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condición de pago. Se rectifica el debate de los siguientes puntos: El monto del aumento del capital social es de nueve mil novecientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta mil (\$ 9.999.940.000,00), representado por cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos (49.999.700) acciones a un valor nominal de cada una de doscientos pesos (\$ 200,00). Las características de las acciones a emitir serán ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción La forma y plazo de integración del aumento del capital: se integrará completamente en este acto aportando el software que es la base de la plataforma on line para realizar toda la actividad comercial de la misma. Suscripción e integración del aumento de capital: la suscripción se realiza de manera proporcional a la tenencia del capital actual y se integra un cien por ciento (100%) en este acto. Se deja expresado los montos que a cada socio le quedan luego del aumento de capital OCHOA Gustavo Adrian: suscribe e integra veintidós millones quinientos mil (22.500.000) acciones a \$ 200 cada una, un valor suscripto e integrado de pesos cuatro mil quinientos millones (\$ 4.500.000.000) DUBOIS, Maricel Andrea: suscribe e integra cinco millones (5.000.000) acciones a \$ 200 cada una, un valor suscripto e integrado de pesos mil millones (\$ 1.000.000.000) FLUXHA, Alejandro Alfredo: suscribe e integra trece millones (13.000.000) acciones a \$ 200 cada una, un valor suscripto e integrado de pesos dos mil seiscientos millones (\$ 2.600.000.000) PE-

REZ, Jose Antonio: suscribe e integra dos millones quinientos mil (2.500.000) acciones a \$ 200 cada una, un valor suscripto e integrado de pesos quinientos millones (\$ 500.000.000) OVANDO, Jose Pablo: suscribe e integra tres millones quinientos mil (3.500.000) acciones a \$ 200 cada una, un valor suscripto e integrado de pesos seiscientos millones (\$ 700.000.000) BOLDU, Ramiro Fernando: suscribe e integra dos millones quinientos mil (2.500.000) acciones a \$ 200 cada una, un valor suscripto e integrado de pesos quinientos millones \$ 500.000.000 PEIRANO, Monica Alicia.: suscribe e integra un millón (1.000.000) de acciones a \$ 200 cada una, un valor suscripto e integrado de pesos doscientos millones (\$ 200.000.000) Se constituirá el órgano de fiscalización pertinente en función del art 299 inciso 5 de LGS. A continuación se dan las características y especificaciones del software aportado por lo que queda excluido del art 45 LGS, ya que no son prestaciones accesorias, sino que el software es el principal soporte en el cual se generará toda la actividad comercial de la empresa, sin el cual no se puede realizar el objeto. Dubalu software es una plataforma tecnológica que opera en la nube y que ofrece una arquitectura que permite la creación, administración y ofrecimiento de aplicaciones instalables, para ser usados en una amplia gama de dispositivos. Las aplicaciones que puede ofrecer son principalmente accesibles a través de micros servicios distribuidos y/o portales Web (los Mashups), las aplicaciones son soportadas internamente por cuatro subsistemas modulares: a) Dubalu Orchestrator (Orquestador de Flujos de Tareas); b) Dubalu Keeper (Almacenaje Distribuido Eficiente); c) Dubalu Blocks (Librería de Componentes Reusables); y, d) Dubalu Delver (Exploración e Indexación y de Datos) Los anteriores, así como la arquitectura de los sistemas, la topología de los datos, los algoritmos, procesos, métodos, archivos, colecciones de datos y de información, parametrizaciones, optimizaciones, ensambles y demás amalgamamientos, todos finamente configurados, ajustados y optimizados para hacer que todos los subsistemas trabajen armónicamente, constituyen en su conjunto el Dubalu Framework el cual reúne importantes esfuerzos creativos y de carácter intelectual que constituyen el Secreto Industrial propiedad de DUBALU LLC. DUBALU ORCHESTRATOR El concepto fundamental del Dubalu Orchestrator parte de la idea de segmentar la funcionalidad de cualquier API en tareas simples que pueden ser interconectadas para formar flujos de ejecución complejos. Los objetivos son dos: (1) que la funcionalidad completa de una API pueda ser especificada en un simple archivo de configuración que describa las tareas individua-

les, esquemas de interconexión para formar flujos complejos, estructuras de datos, endpoints, controles de acceso, entre otros elementos; y, (2) que el sistema permita la orquestación de estas APIs a través de servicios mientras provea control y visibilidad en sus interacciones a través de APIs RESTful. Los tipos primarios de tareas ejecutables por el Dubalu Orchestrator son: a) Acceso de lectura o escritura de datos. b) Acceso a API remota. c) Envío de correo electrónico. d) Acceso a estructuras de datos en memoria. e) Ejecución de flujos de tareas en forma secuencial y paralela. Dubalu Orchestrator nos permite reducir hasta el 70% del tiempo de implementación de una API y una nueva aplicación, por lo que no hay límite en la oferta de servicios que se pueden ofrecer en la plataforma de tecnológica de Dubalu Framework, siendo éste uno de los más fuertes esfuerzos intelectuales que aseguran la ventaja competitiva de la obra. DUBALU KEEPER Accesible a través de una API RESTful, Dubalu Keeper almacena objetos en una estructura de datos esencialmente simple la cual sólo permite escrituras. Consiste de dos partes por entidad: (1) volúmenes de almacenamiento de sólo escritura que contienen a los objetos inmutables; (2) un índice de acceso. El Dubalu Keeper nos permite reducir significativamente costos y aumentar la eficiencia del almacenamiento y recuperación de ciertos tipos de datos hasta en un 800%, por lo que no hay límite en la cantidad de información que la plataforma de tecnológica de Dubalu Framework puede almacenar, siendo este uno de los principales esfuerzos creativos que dan atractivo y valor a la obra. DUBALU BLOCKS Dada el requerimiento competitivo de una respuesta veloz a necesidades que surgen en los nuevos mercados cambiantes, Dubalu Blocks ha sido diseñado para comprender y mantener disponibles una colección de componentes amigables, probados, usables, reutilizables e inmediatamente aplicables, a manera de piezas de un rompecabezas; lo que nos permite ensamblar aplicativos nuevos o ajustar los ya existentes de una manera muy sencilla, rápida y confiable. Dubalu Blocks nos permite tener una respuesta ágil y consistente a los rápidos cambios en los patrones de uso o de consumo de los clientes finales y nos permite reducir hasta el 80% del tiempo de implementación de nuevos aplicativos disponibles en la plataforma, por lo que no hay límite en la calidad y velocidad de respuesta para los servicios que se pueden ofrecer en la plataforma de tecnológica de Dubalu Framework, siendo éste uno de los puntos más competitivos de la obra. DUBALU DELVER Dubalu Delver conforma un sistema distribuido de alta disponibilidad accesible a través de una API RESTful que fue conceptualizado para confrontar

el problema que existe en ambientes de información densamente poblados y altamente concurridos, bajo la premisa que la localidad de datos es primordial para evitar la degradación de tiempos de acceso a la información. El de almacenamiento y búsqueda de objetos se apoya en el resultado de años de esfuerzos de una comunidad de expertos en motores de búsqueda (Xapian). Es bien conocido que las bases de datos que cumplen con el modelo relacional no tienen el soporte para dar escalabilidad a un sistema con grandes volúmenes de datos, por eso es necesario utilizar bases de datos no relacionales como Xapian cuando se busca tener un sistema escalable. Pero Xapian es sólo un motor de búsqueda y por sí solo no sería suficiente para cubrir las necesidades del Dubalu Framework. El subsistema presentado en esta obra consiste de un motor de búsqueda y base de datos distribuida con una interfaz RESTful para comunicarse, al mismo tiempo que soporta tenencia múltiple, para atender a varios clientes a la vez; así como un diseño que contemple una distribución descentralizada y orientado a la nube, esto con el fin de tener un servidor escalable, con redundancia en los datos y tolerante a fallas. Actualmente no existe otro software que tenga características similares y cuya implementación esté basada en un lenguaje de alto rendimiento como C++. Por eso la necesidad de diseñar e implementar el proyecto Dubalu Delver (Xapiand). Dubalu Delver constituye el esqueleto de Dubalu Framework, provee un motor de búsqueda de objetos, de tenencia múltiple y con una distribución descentralizada orientada a la nube. Está desarrollado en C++14 y tiene una interfaz web RESTful, lo que permite manejar muy eficientemente documentos con esquemas MsgPack y JSON o cualquier otro formato de internet ("Internet Media Type"). Dubalu Delver nos permite escalar y explorar en tiempo real la información de las entidades de información que existen en la plataforma de manera horizontal, por lo que no hay límite en el número de clientes y usuarios que la plataforma de tecnología de Dubalu Framework puede soportar, siendo este uno de los principales esfuerzos creativos y competitivos de DUBALU LLC que da valor a la obra. APLICACIONES Dubalu Framework es una plataforma diseñada para que cualquier persona con acceso a Internet, pueda hacer uso de aplicaciones en la nube para administrar y promover sus negocios en Internet fácilmente y a bajo costo, enunciativamente, a través de las siguientes: APLICACIONES ADMINISTRATIVAS: • Facturación electrónica • Contabilidad electrónica • Nómina electrónica • Inventarios • Catálogo de productos • Control del gasto • Administración de flotillas • Viáticos (Gastos de viaje) • Timbrado

fiscal • Entre otras. APLICACIONES PROMOCIONALES: • Página web • Ofertas y descuentos • Noticias y blog • Pared de notificaciones • Directorio comercial • Galerías (Fotos/Videos) • Geolocalización • Contacto comercial • Eventos • Entre otras APLICACIONES COMERCIALES: • Punto de venta • Tienda virtual • Carrito de compras • Pagos con tarjeta (Crédito/Débito) • Monedero electrónico • Dropshipping y envíos • CRM de clientes y proveedores • Red de comisiones (MLM) • Entre otras APLICACIONES COLABORATIVAS: • Gestión de archivos • Documentos digitales • Exámenes en línea • Cursos online • Base de conocimiento • Encuestas • Foros • Agenda • Grupos • Tareas • Chat • Entre otras. APLICACIONES DE TERCEROS • Instagram • Facebook • Youtube • EventBrite • Google Maps • Entre otras. Con la arquitectura de la plataforma tecnológica de Dubalu Framework no hay límites en la oferta de aplicaciones que se pueden ofrecer a los usuarios y empresas que deseen incursionar en los negocios electrónicos y conectarse con las oportunidades comerciales que ofrece hoy en día el Internet, las redes sociales y los dispositivos móviles. DIRECTORIOS Las aplicaciones comerciales permiten la integración de todas las empresas y la información que publican relacionada con sus productos, servicios, noticias, ofertas y posts en directorios comerciales que facilitan la búsqueda, interacción y contacto entre los usuarios registrados en la plataforma tecnológica de Dubalu Framework, algunas de las comunidades disponibles son las siguientes: DIRECTORIOS CATEGORIZADOS: • Empresas (PyMES) • Marketplaces (B2B y B2C) • Noticias • Ofertas • Anuncios clasificados • Viajes • Servicios • Bienes raíces • Entre otros. COMUNIDADES COMERCIALES La plataforma de Dubalu Framework permite la creación de redes comerciales y de servicios segmentadas por industria, sector o actividad económica mediante la implementación de portales temáticos "Marca Blanca" con aplicaciones diseñadas para la promoción y comercialización de productos o servicios en Internet, como por ejemplo las siguientes comunidades: COMUNIDADES DE SERVICIOS: • Cámaras y Asociaciones • Organismos empresariales • Corporativos y grandes empresas • Emprendedores y personas físicas • Desarrollo económico (Estados y Municipios) • Consultores especializados o Negocios, Finanzas, Belleza, Salud, etc. • Servicios en línea o Médicos, Abogados, Contadores, etc. • Entre otras. Gracias a la flexibilidad de la plataforma tecnológica de Dubalu Framework no existen límites para la creación de comunidades comerciales y de servicios. Para la creación de las comunidades en Mashups, sólo es necesario integrar, a la

nube, la imagen y contenidos de la vertical que se integrará a la red comercial, publicar la plataforma y comenzar a registrar empresas y usuarios consumidores de las aplicaciones, los productos y servicios que se ofrecen en la comunidad. INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BIG DATA) La plataforma tecnológica de Dubalu Framework nos permitirá recopilar información relacionada con hábitos de navegación, consumo y facturación entre los negocios y comunidades que utilizan nuestros servicios. Dicha información será analizada para implementar herramientas de inteligencia de negocios, como son: a) Identificación de tendencias y patrones de búsquedas de productos b) Sistema inteligente de recomendaciones c) Tableros de control estadístico d) Productos y servicios más vendidos e) Hábitos de consumo f) Tiempo de navegación e intereses de los usuarios g) Entre otros. DATOS DE LOS AUTORES DE LA OBRA Nombre: Germán Méndez Bravo RFC: MEBG7807136S4 Domicilio: Cda. Primo Tapia 1, Loc. Jesús del Monte Fecha de nacimiento: 13 de julio de 1978 Lugar de nacimiento: México Distrito Federal Porcentaje de participación: 50% Nombre: Omar Alejandro Aburto Tena RFC: AUTO790921M37 Domicilio: Av. México 923, Américas Britania Fecha de nacimiento: 21 de septiembre de 1979 Lugar de nacimiento: México Distrito Federal Porcentaje de participación: 50% DATOS DEL TITULAR DE LA OBRA DUBALU LLC 1521, Concord Pike, Wilmington, Delaware El Artículo cuarto se pone a consideración de la asamblea y queda aprobado por unanimidad. EL presidente del directorio pone a consideración y ratifica el quinto punto de Orden del Día: ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: DIRECTORIO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por tres (3) directores, siendo uno de ellos Presidente un vicepresidente y un director suplente. El término del mandato será por tres ejercicios. La asamblea establecerá su remuneración de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19550. El presidente tiene doble voto en caso de empate (voto de decisión). El directorio se reunirá como mínimo una vez cada tres meses. Ante la renuncia de un director, el directorio deberá tratarla en su primera reunión inmediata posterior, en defecto el renunciante continuará en funciones hasta el pronunciamiento de la próxima asamblea. Se pone a consideración de la asamblea este punto y es aprobado por unanimidad. En este punto es designado Boldu, Ramiro Fernando: DNI: 45.093.864, como Director Suplente completando junto con los designados en la asamblea general y ordinaria correspondiente. Se pone a consideración de los socios y es aprobado por unanimidad. El accionista Ocho Gustavo pone a

consideración el punto número seis del Orden del Día y se rectifica el ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: FACULTADES - REPRESENTACIÓN: El Directorio tendrá amplias facultades de administración y disposición, según lo que refiere el art 268 de la LGS, supuesto en el cual se aplica el Art 58 de la LGS, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan del objeto de la sociedad. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, y la del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Los directores de la sociedad deberán constituir un seguro de caución a favor de la sociedad como garantía requerida por el artículo 256 LGS. Puesto a consideración de la asamblea es aprobado por unanimidad. El accionista Gustavo Ochoa pone a consideración el séptimo punto del Orden del Día: ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: la sociedad conformará una sindicatura de un dos síndicos titulares y un síndico suplente, su mandato tendrá vigencia por 3 ejercicios, la sociedad queda encuadrada y adapta el órgano de fiscalización por el inciso 5 del artículo 299 de la LGS. El Síndico suplente reemplazará a cualquier Síndico Titular, en caso de ausencia transitoria o vacancia del cargo con los mismos deberes y atribuciones. No podrán ser síndicos: 1) Quienes se hallen inhabilitados para ser comerciantes, 2) Los cónyuges y los parientes de los directores y gerentes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive. Son atribuciones del Síndico: a) fiscalizar la Administración a cuyo efecto examinará los libros y los documentos siempre que lo juzguen conveniente; b) Convocar, previo requerimiento al Directorio a Asamblea Extraordinaria cuando lo juzgue necesario y a Asamblea Ordinaria cuando omita hacerlo dicho órgano una vez vencido el plazo de ley; c) Verificar periódicamente el estado de caja y la existencia de títulos y valores de toda especie; d) Asistir con voz a las reuniones del Directorio; e) Verificar y facilitar el ejercicio de los derechos de los socios; f) Informar por escrito sobre todos los documentos presentados por al Directorio a la Asamblea Ordinaria; g) Hacer incluir en el Orden del día de la Asamblea los puntos que consideren precedentes; h) Vigilar las operaciones de liqui-

dación; i) En general, velar porque el Directorio cumpla la ley, el contrato social, el reglamento y las resoluciones Asamblearias. El síndico debe ejercer sus funciones de modo que no entorpezca la regularidad de la Administración social. La función de fiscalización se limita al derecho de observación, cuando las decisiones significarán, según su concepto, o infracción a la ley el contrato social o el reglamento. Para que la impugnación sea procedente debe en cada caso, especificar concretamente las disposiciones que considere transgredidas. El Síndico responde por el incumplimiento de las obligaciones que le imponen la ley y el contrato social. Tiene el deber de documentar sus observaciones o requerimientos y agotada la gestión interna informar de los hechos a la autoridad de aplicación y al órgano local competente. La constancia de su informe cubre la responsabilidad de fiscalización. Por resolución de la Asamblea será remunerado el trabajo personal, realizado por el Síndico en cumplimiento de la actividad societaria. Los gastos efectuados en el ejercicio del cargo serán reembolsados. Analizado todo el artículo se pone a consideración de la asamblea y es aprobado por unanimidad. En este punto es designada Srita Ludmila Jose Olivo Misan, DNI: 30.849.174, CUIT: 23-30849174-9 de Profesión Contadora Pública, Matrícula Profesional: 10-16461-5, con domicilio en calle Córdoba N° 556 de la localidad de San Antonio de Litin estado civil soltera y el Sr. Hans Stieben, DNI: 37.619.248, CUIT: 20-37619248-3, Profesión: Abogado, Matrícula Profesional: MP 1-40003, con domicilio en Bv San Juan 240 3A, de la ciudad de Córdoba, estado civil casado, ambos como síndicos titulares y la Sra. Mariana Laura Genero, DNI: 28.331.516, CUIT 27-28331516-4, Profesión Contadora Pública, Matrícula Profesional N° 10-14119-5, Domicilio: Libertad N° 569, de la localidad de San Antonio de Litin, estado civil Casada, como síndico suplente. Se pone a consideración de los socios y es aprobado por unanimidad. El accionista Gustavo Ochoa pone a consideración el octavo punto del Orden del Día para ratificarlo: ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: EJERCICIO: El ejercicio social comenzará 01-07 y terminará el 30-06 de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales,

reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento y hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio; c) el saldo al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán pagarse proporcionalmente a las respectivas integraciones, dentro del año de su aprobación. Puesto en consideración este artículo es aprobado por unanimidad por la asamblea. Habiéndose agotados los temas del orden del día para la presente asamblea el Presidente declara levantada la sesión siendo las 14:50 hs"

1 día - N° 461093 - \$ 60722,70 - 15/06/2023 - BOE

#### CODIMEC S.A.S.

Se hace saber que mediante reunión de socios del 12 de junio del 2023, los socios resolvieron la disolución y liquidación de la sociedad a partir del 30 de junio del 2023 por no alcanzar el objetivo propuesto, designando como liquidador el Sr. Luis Alberto Copello DNI 33.139.484. Se deja constancia de que la sociedad se encuentra inscrita en el Registro Publico de esta provincia con fecha 17 de junio 2021 bajo la Matrícula N° 28191-A (protocolo de contratos y disoluciones) con domicilio social en calle Pernanbuco N° 1652, Barrio Residencial América de la ciudad de Córdoba, Expediente. 0007-180638/2021.

2 días - N° 461208 - \$ 2176,80 - 16/06/2023 - BOE

#### SAN CARLOS S.A.

#### SAN FRANCISCO

Elección de Directorio. Por Asamblea General Ordinaria del 15/03/23 se designaron a los integrantes del Directorio con mandato por dos ejercicios de conformidad a los estatutos sociales. Por Acta de Directorio N° 123 del 15/03/23, el Directorio quedó así constituido: Presidente: Mariano Boero Hughes, D.N.I. 18.095.480, Vicepresidente: Patricio Boero Hughes, D.N.I. 23.147.004, Vocales Titulares: Carlos Alberto Boero Hughes, D.N.I. 17.768.951 y Carola Boero Hughes, D.N.I. 22.046.058, Director Suplente: Juan Guillermo Barberis, D.N.I. 14.622.358.

1 día - N° 460769 - \$ 784 - 15/06/2023 - BOE